

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 21.948.

Madrid.—Domingo 17 de Marzo de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

COMBATES EN FRANCIA, ITALIA Y LOS BALKANES

LA AMPLIACION DEL FRENTE BELGA EN OCCIDENTE

RUMORES

pequeña operación, que nos permitió la captura de dos alemanes.

El 12 de marzo penetró nuestra infantería en las obras enemigas emplazadas al Sudeste de Lombartzyde y puso fuera de combate a todas las fuerzas de la primera línea. Dirigiéndose en seguida hacia la segunda línea, nuestras fuerzas de infantería han detenido un violento combate cuerpo a cuerpo un poderoso ataque intentado por el enemigo. Este multiplicó sin éxito sus operaciones ofensivas al Norte de Dixmude y en la región de Borckem. Los ciertos disparos de nuestros cañones desorganizaron estos ataques antes de que alcanzaran a nuestras líneas.

La frecuencia de los asaltos realizados sobre todo el frente, comunicó a la lucha un carácter de gran actividad. Bombardeos violentos con granadas ordinarias y de gases con bombas y con torpedos, se han llevado a cabo principalmente en las regiones de Nieuport y de Borckem.

En todas partes el fuego de nuestra artillería ha dominado al del adversario.

Nuestra aviación se mostró igualmente muy activa, cuando el tiempo, nublado muy a menudo, lo permitió, consiguiendo sin descanso sus trabajos de rectificación y de tiro, de obtención de fotografías, etc. Se han llevado a cabo numerosos combates, en uno de los cuales derribamos un aeroplano alemán, que cayó en nuestras líneas. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 16.—Ningún acontecimiento importante. (T. S. H.)

Turquía.—Viena, 16.—Frente de Palestina. En el sector occidental fuerte actividad de artillería de todos los calibres en ambas partes. En el sector central, tranquilidad. En el sector oriental, durante la noche lucha entre patrullas; durante el día escaso cañoneo.

En el valle del Jordán actividad entre patrullas. En Erzerum, el número de cañones cogidos hasta ahora se eleva a 178; se espera que este número continuará en aumento. Aparte de esto, se han cogido numerosos lanzaminas, ametralladoras y muchas municiones. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

Una protesta del Gobierno inglés.—Londres, 16.—El Gobierno británico ha protestado energicamente ante Alemania por medio del Gobierno español respecto al torpedeamiento del barco hospital «Glenart Castle». (T. S. H.)

La Prensa inglesa y el «memorandum» de Lichnowsky.—Londres, 16.—Toda la Prensa británica comenta lo expresado por el Príncipe Lichnowsky sobre la oposición alemana a todos los esfuerzos de los hombres de Estado británicos para evitar la guerra, y su tributo a los incansables esfuerzos del Gobierno británico, a pesar de las negativas de Alemania, para efectuar una reconciliación.

The Daily Mail dice que Lichnowsky era el único hombre entre las clases gobernantes de Alemania que no tenía parte en la conspiración alemana y que fue enviado a Londres por el poco escrupuloso M. Kuehlmann para que la Gran Bretaña continuase en la creencia de las pacíficas intenciones de Alemania. Probablemente pasará mucho tiempo antes de que le sea permitido al pueblo alemán conocer la verdad revelada por el Príncipe Lichnowsky. (T. S. H.)

Explosión de un millón de granadas.—París, 16.—Según las últimas noticias, la cifra total de los muertos de la catastrophe de Courneuve se eleva a una veintena.

Parece también que hay numerosos heridos, aunque no de gravedad.

La explosión se produjo en un depósito de cargamento de granadas instalado al aire libre. En seguida se declaró un incendio que ocasionó sucesivas explosiones de las municiones acumuladas en abrigos separados.

De este modo parece que estálló un millón de proyectiles en un radio de algunas centenas de metros.

Los daños materiales son considerables. A varios kilómetros de distancia se han destruido cristales.

Parece ser que la causa del accidente ha sido la caída de una caja llena de granadas.

Los auxilios han sido organizados admirablemente y han funcionado con la mayor rapidez.

Los soldados franceses, ingleses y yanquis que participaron en los trabajos, tuvieron que mostrarse con frecuencia modestos, a fin de evitar muertes inútiles.

El Sr. Poincaré y los ministros, que se trasladaron al lugar de la catastrophe y visitaron a los heridos en los hospitales, sólo encontraron motivos de elogio.

Sin embargo, esta explosión será objeto de una interpelación del Sr. Laval en la Cámara. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Vapor danés hundido.—Londres, 16.—Un telegrama de Copenhague del día 15 comunicó que ha sido torpedeado por los alemanes el vapor danés «Selaborg», que navegaba fuera de la «zona peligrosa alemana». Los alemanes cogieron prisionero al capitán, dejando a la tripulación correr su suerte. (T. S. H.)

La campaña submarina.—Nauen, 16.—En el Mediterráneo occidental han sido hundidos por submarinos alemanes ocho vapores y un velero, con un total de lo menos 27.000 tonela-

ladas de registro bruto. Especialmente ha tomado parte en estos éxitos el comandante del U. 35, Arnauld de la Periere. Este oficial ha huido en veintisiete meses de actividad en el Mediterráneo, con un submarino, 2.500.000 toneladas.

En la parte septentrional de la zona prohibida han hundido los submarinos alemanes, de nuevo, 18.000 toneladas de registro bruto, en barcos mercantes enemigos. (T. S. H.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

Ludendorff, reservado.—Londres, 16.—Ludendorff, preguntado acerca de la ofensiva alemana, se ha reservado su opinión sobre el mando de los aliados y sobre los ferrocarriles construídos por los americanos, que llevarán las reservas de la Entente a todos los puntos avanzados. (T. S. H.)

Alemania amenaza a Holanda.—Londres, 16.—Según telegramas recibidos de Alemania, la Prensa de dicho país revela gran indignación y amenaza a Holanda con represalias. (T. S. H.)

El Kaiser, duque de Curlandia.—Nauen, 16.—La visita de la Delegación de la Curlandia hecha al canciller imperial alemán para ofrecer la corona ducal de Curlandia al Emperador de Alemania, es calificada por la Prensa alemana entera de un acontecimiento histórico de elevada importancia. El comentario principal lo constituyó la afirmación de que con la adhesión a Alemania de un pueblo que hasta ahora vivía dependiente de otro, haga uso, por medio de representantes autorizados, del derecho de regir sus destinos. (T. S. H.)

Este número no llegará a nuestros numerosos lectores de provincias.

A consecuencia del actual conflicto no funciona el servicio de Correos y Madrid se halla aislado postalmente del resto del mundo.

LOS NEUTRALES

Buques holandeses en países aliados.—Londres, 16.—El tonelaje holandés que se halla anclado en los puertos aliados se eleva a un total de cerca de un millón, del cual más de la mitad está en los Estados Unidos. (T. S. H.)

Reclamación de Suiza.—Berna, 16.—El Consejo federal ha hecho gestiones en Berlín, a fin de obtener una indemnización por la pérdida de cereales destinados a Suiza; pérdida que ha sido causada por el torpedeamiento del vapor español Sardinero.

Se pide la apertura de una encuesta por las autoridades alemanas. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Para acabar con el espionaje.—Washington, 16.—Nelly, miembro del Congreso, ha presentado una moción para que los alemanes convictos de espionaje sean ahorcados. (Agencia Radio.)

Las construcciones navales.—Londres, 16.—El «Times», de Washington, anuncia que Mr. Hurley, presidente del Shipping Board, confía en que este año se construirán tres millones quinientas mil toneladas de barcos; pero después de haber visitado todos los grandes astilleros del Este, considera que el total llegará cerca de cuatro millones de toneladas, las cuales podrán seguramente doblarse el año que viene. (T. S. H.)

Detención de un enemigo.—Nueva York, 16.—Un tal William Andreas, empleado de la A. N. S. Export e Import Corporation, de Wall Street de Nueva York, ha sido encarcelado ayer en la prisión de Tombs como enemigo peligroso. Se ha comprobado que este individuo había estado a las órdenes del ministerio de Negocios Extranjeros alemán antes y después de la declaración de la guerra. Había venido a los Estados Unidos enviado por la Wilhelmstrasse y provisto de un pasaporte neutral. Su misión era enviar aceites y petróleo por vía de los países neutrales.

Se dice también que ha tenido relaciones seguras con Hugo Smith y Pavensted, así como con otros personajes por el estilo. Antes de la guerra, Andreas había estado empleado en un Banco parisiño; obtuvo un permiso de algunos días antes de la declaración de guerra y regresó a Alemania.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ SEPARADA

El Gobierno rumano se ha negado a firmar. Londres, 16.—El «Daily Express» dice que el Gabinete de Rumania se ha negado a firmar las condiciones de la paz alemana y ha dimitido. (T. S. H.)

EN LOS BALKANES

La crisis en Serbia.—Corfú, 16.—Después de la dimisión del Gabinete Pachith, el Príncipe heredero consultó con los jefes de partido para la formación de un Gabinete de coalición, para el cual encuentra dificultades.

LA EVACUACION DE PETROGRADO

Noticias de origen inglés.—Poldhu, 16.—Comunicado de la noche.—El jueves, en el Congreso de los Soviets en Moscú, fue pautado el Tratado de paz redactado en Brest-Litovsk por 433 votos contra 30. Se está evacuando Petrogrado. El corresponsal del Times dice que empieza a cundir algo de pánico. Los residentes británicos tienen gran dificultad para marcharse. El tráfico ha cesado casi por completo. Los servicios de tranvías y de alumbrados han sido reducidos a un minimum. (T. S. H.)

Información alemana.—Nauen, 16.—De San Petersburgo con carácter oficial dicen que ha terminado la evacuación. El Consejo de Comisarios del distrito de Petrogrado (este es ahora el nombre oficial de San Petersburgo) y de sus alrededores, ha permitido la reaparición de algunos periódicos, prohibidos al comenzar la ofensiva alemana. La Agencia telegráfica de Petrogrado ha sido trasladada a Moscú, instalando una sucursal en aquella.

Trotzy ha sido nombrado ministro de la Guerra. El cargo de generalísimo ha sido suprimido. (T. S. H.)

La evacuación de las islas Aland.—Nauen, 16.—De Estocolmo comunican oficialmente que en las islas Aland han quedado sólo unos pocos rezagados rusos. (T. S. H.)

LOS PAISES ESCANDINAVOS

Preparan los austriacos una ofensiva en el frente italiano.—Roma, 16.—Telegrafian de Berna que, según noticias llegadas de Innsbruck, la concentración de tropas austriacas que se había suspendido hace unos días se ha reanudado con tráfico muy intenso. Los círculos militares austriacos hablan abiertamente del próximo ataque contra el frente italiano; por eso se ha suspendido todo envío de tropas austriacas al frente alemán en Francia, donde se encuentra tan sólo una división austro-húngara. Todas las fuerzas austro-húngaras están concentradas en el frente italiano. El ejército de von Boehm Ernell fué retirado del frente de Rusia y destinado al frente de Trentino. Anunciase que un nuevo Consejo de guerra se celebrará en Trento y tomará parte en él el Emperador. Dicese que las operaciones austro-húngaras contra el frente italiano forman parte del plan de ofensiva alemana en el frente occidental, y que el mando alemán asumirá la dirección suprema de las operaciones, considerando el frente italiano como ala derecha del frente occidental. (Agencia Radio.)

El quinto empréstito de guerra.—Roma, 16. El quinto empréstito de guerra ha producido más de 6.000 millones; esto es, casi tanto como los cuatro primeros empréstitos juntos.

El «Giornale d'Italia» pone de relieve la importancia política de este hecho. En este momento, en que se acerca el período crítico de la guerra, Italia goza de toda su vitalidad. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

El muermo.—Londres, 17.—Según Reuter, existen motivos para creer que los alemanes inoculan con bacilos a animales de la República Argentina.

Las autoridades británicas han informado de ello al Gobierno argentino.

Se ha comprobado que numerosos caballos y boriccos llegados a Inglaterra, procedentes de la Argentina, padecían del muermo, enfermedad muy rara entre las bestias argentinas.

A este propósito se hace notar que quien sufre las consecuencias de este nuevo acto de barbarie es la Argentina, pues en Inglaterra todos los casos de infección son descubiertos antes del desembarco. (Agencia Radio.)

REPRESALIAS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 25 de febrero.

Circulan rumores persistentes de que el Gobierno alemán ha hecho saber a Gobiernos neutrales que está dispuesto a suspender las expediciones aéreas sobre las ciudades de Inglaterra en caso de que los aliados suspendan las suyas sobre las ciudades de Alemania.

Lo que esto prueba es que las represalias han empezado a surtir sus efectos. El libro alemán de «Usos de la guerra» prevé sabiamente esta contingencia, cuando dice que lo que principalmente modera la guerra es el temor a las represalias. Como durante estos dos meses últimos han sido bombardeadas numerosas ciudades alemanas, los alemanes han visto que las represalias, en este asunto de los bombardeos aéreos, no son tampoco muy agradables para las poblaciones alemanas. Y ahora caen en la cuenta de que es posible moderar o limitar la guerra aérea por medio de acuerdos mutuos.

Y el caso es que ahora están empezando a llegar a Europa los nuevos grandes aeroplanos de los Estados Unidos, que los está construyendo por docenas de miles, como también está formando por docenas de miles sus Cuerpos de aviadores. Estos aeroplanos del motor «Liberty», de doce cilindros, parecen ser sumamente apropiados para estas operaciones de bombardear ciudades alejadas de la línea de fuego.

No cabe dudar de que este es el momento oportuno para que cese este método de guerra. El momento oportuno para Alemania. En primer término, porque en estas últimas semanas reciben sus ciudades mayor daño de

aeroplanos enemigos que los que causan sus propios aeroplanos a las ciudades aliadas. Pero, además, porque una vez dedicada la industria norteamericana a producir aeroplanos, las fábricas alemanas no pueden competir con ellas.

Hasta ahora le había convenido a Alemania bombardear desde los aires las ciudades aliadas. Ahora lo que le conviene a Alemania es que se acaben de una vez para siempre los bombardeos aéreos. Y puesto que hasta ahora han venido realizando los gobernantes alemanes su santa voluntad, ¿por qué no la han de seguir realizando en adelante? Guerra limitada, mientras les conviene a ellos; guerra limitada, en cuanto el balance de agravios y represalias se vuelve contra ellos.

Esta es la doctrina que ellos han propagado en letras de molde, y el mundo será muy estúpido si no se deja convencer por las doctrinas de los «Usos de la guerra terrestres». Porque no se trata de doctrinas de muy difícil comprensión. Todas ellas se resumen en una sola proposición: «La guerra será immoderada o moderada según como convenga a los alemanes.» Mayor sencillez!

Lo que ocurre con los raids aéreos acontece también con los gases asfixiantes. Los alemanes los iniciaron en Ipres contra los canadienses en la primavera de 1915. A los aliados les costó tiempo y paciencia el decidirse a usarlos, en primer término, porque se trata de un arma prohibida expresamente por las Convenciones internacionales, y en segundo término, derivado del anterior, porque no se habían cuidado de procurarse el aparato técnico necesario para producir un arma de que no podían servir, en vista de que las Convenciones internacionales y los sentimientos de humanidad prohibían su uso.

Pero ahora disponen los ingleses y aun los franceses de cuantos gases puedan utilizar contra su adversario. Son gases que superan en efecto mortífero a los alemanes. Hay muchas fábricas de ellos. Los ejércitos aliados disponen de las herramientas precisas para producirlos y distribuirlos. Además les favorece la circunstancia de que los vientos dominantes en el sector occidental son los que van del Oeste al Este; es decir, de las tropas aliadas a las alemanas.

Ello quiere decir que a Alemania le vendría en la actualidad que se suspendiera el empleo de los gases asfixiantes por una y otra parte. El resultado de esta conveniencia es que ya ha empezado el Gobierno alemán a hacer propaganda entre los neutrales para que intercedan en favor de que se acuerde por ambas partes prohibir el uso de gases asfixiantes. Como si su uso no estuviera ya prohibido expresamente por las Convenciones de La Haya de 1907!

Mucho me engaño si para el próximo invierno no empieza también Alemania a valerse de terceros para ofrecer la suspensión de la campaña submarina. La razón no es muy difícil de encontrar. La campaña submarina va mal para Alemania. Era su arma suprema contra los aliados de Occidente. Prometa acabar con el poderío de Inglaterra en menos de seis meses. Y hace ya trece que se está empleando ilimitadamente.

Ha causado, en efecto, graves daños. Un solo submarino puede echar a pique a bien número de buques mercantes. Pero tengan ustedes presente un dato, uno solo. De cada tres submarinos que salen de los puertos de Alemania, dos no vuelven. Las probabilidades de no volver son tan grandes, que se ha establecido una condecoración especial para los tripulantes de submarinos que lleguen a hacer el tercer viaje.

Cada vez que salen de su puerto alemán los tripulantes de un submarino tienen que hacerse el cálculo de que tienen dos probabilidades contra una de no volver a pasar nunca bajo la sombra de un árbol. Y ello la causa de la fricción que se advierte entre la marina germánica, fricción que varias veces ha llegado a originar sediciones y disturbios.

No sé si hizo bien el Almirantazgo inglés en guardar su largo silencio respecto de las bajas que originan sus medidas a la escuadra submarina alemana. Es muy posible que hiciera bien. Porque siempre han sido muy elevadas las pérdidas de submarinos alemanes. Si el Almirantazgo inglés las hubiese declarado, es posible que habría disminuido bastante el entusiasmo del pueblo alemán respecto de la campaña submarina.

Pero ahora no es ya muy necesario que el Almirantazgo las pregone. Porque ahora es ya imposible que el Gobierno alemán las occulte satisfactoriamente. Las disimula cuanto puede; pero no logra ocultarlas, porque ahí están para pregonarlas las familias de los tripulantes y todas las ciudades de la costa alemana. No es ya preciso advertir a los marinos germánicos el riesgo que corren. Lo saben muy bien. Y no lo correrían si hallasen modo de sustraerse a la presión de la obediencia.

Puede calcularse que el año actual se duplicará o triplicará el material y personal aliado consagrado a la caza de submarinos. La ayuda norteamericana se irá convirtiendo en decisiva colaboración. Si ya se destruyen dos submarinos de cada tres que salen de Alemania, dentro de seis meses serán destruídos cinco de cada seis, y antes de que sean hundidos noventa y nueve de cada cien, ¿no propondrá el Gobierno alemán la limitación de la campaña submarina? ¿A que sí?

RAMIRO DE MAEZTU

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 16.—Comunicado de las once de la noche.—Nada que señalar que no sea una gran actividad de artillería en la orilla del Mosa. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 16.—Nada nuevo que mencionar de ninguno de los frentes. (Telegrafía sin hilos.)

Bélgica.—El Havre.—Parte semanal belga. Durante la semana pasada hemos efectuado numerosos asaltos en la región de Nieuport. El día 10 de marzo penetraron nuestras tropas en dos puntos de las trincheras enemigas, haciendo graves pérdidas a los ocupantes y captando gran número de prisioneros.

En la región de Dixmude realizamos una

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LO DE VILLARREAL

Un diario de Madrid, francamente germanófilo, publica el siguiente despacho: «Castellón, 16.—Comunican de Villarreal que la marcha administrativa de aquel Municipio sobrepasa el desastre. Sin Ayuntamiento desde primero de año y, por consiguiente, sin ordenar pagos, los empleados, no pudiendo resistir tan larga espera, han abandonado sus cargos. Anoche no prestaron servicio los serenos, y hoy han hecho otro tanto los guardias municipales. La Casa Capitular está cerrada, y la llave en poder del secretario del Ayuntamiento. Se dice que mañana serán retirados los fondos municipales. A este despacho, el mismo diario de Madrid, francamente germanófilo, pone el comentario que va a continuación: «Fruto del caciquismo... y bafa de la renovación. Un pueblo como Villarreal, sin Ayuntamiento, á buen seguro que por malograr la benéfica acción de elementos defensores de la justicia y de los intereses del vecindario. Continúa el cacique convertido en memoria, por encima de los designios más ó menos atinados del gobernador de la provincia, ahogado también, hundido bajo el muro caciquil, contenedor del aire puro que intenta penetrar en el organismo municipal, descompuesto. El pueblo no quiere tributar, y hace perfectamente bien. Sus mal llamados administradores intentan recaudar impuestos y arbitrarios, aunque no atienden, reuniéndose, á sufragar los gastos derivados de la custodia de aquellos intereses que vienen obligados en defender, como objeto primordial de su función, ya que se les confían ingenuamente por los ciudadanos. ¿Qué comentario pone á este desastre edificado y administrativo—la ley en la mano—el ministro de la Gobernación?» No, colega. Eso es un error, una equivocación. Y lo calificamos de equivocación ó error porque no queremos suponer mala fe en nadie, por muy germanófilo que sea. El caso de Villarreal ha sido estudiado más de una vez en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Con sólo habernos leído se tendrá base más que suficiente para enjuiciar. Fué en otro tiempo Villarreal—antes de la guerra europea—pueblo próspero, pueblo rico. Lo ha matado, no el caciquismo español—del que somos los primeros en abominar—, sino la conducta que con España han seguido gentes de fuera, obligadas proceder de muy distinto modo en buena ley de reciprocidad. Busques la causa de la muerte de Villarreal, como la de otros pueblos españoles que de la exportación de sus frutas vivían, en algo muy ajeno al caciquismo. A menos que no se tenga el propósito deliberado de acumular hacia dentro causas de grandes desdichas que nos vinieron de fuera.

HACE MEDIO SIGLO

Día 17 de marzo de 1868.—Es muy posible que á esta hora se encuentre ya en el puerto de Vigo, procedente de la escuadra del Pacífico, la fragata *Almansa*, mandada por el capitán de navío D. Victoriano Sánchez y Barcáiztegui. El comandante de este buque fué el que teniendo su barco acerbillado, y habiéndose declarado un incendio, cuyas llamas llegaban al antepañol de pólvora, pronunció, cuando todos esperaban que mandaría abrir los grifos, aquellas célebres palabras: «Volaremos todos.» Yo no mojo hoy la pólvora.» (De *La Correspondencia de España*.)

ASAMBLEA REGIONALISTA

Discurso de Ventosa.

Barcelona, 16.—Habla primero Ventosa. El local está lleno como jamás se ha visto. Hecho el silencio después de una formidable ovación, Ventosa explica la crisis, justificándola porque el día 26 de febrero presentó con Rodés á García Prieto la dimisión de sus cargos, fundada en que no podían continuar en el Gobierno por haberse hecho las elecciones con arreglo á los antiguos procedimientos. Ofreció á García Prieto que seguiría prestando su cooperación al Gobierno en vista de las razones de patriotismo que le fueron expuestas, entre ellas la necesidad de continuar negociando los Convenios comerciales. Relata la crisis, que fué á consecuencia de unas frases del ministro de la Guerra, diciendo que el Gobierno no tenía responsabilidad bastante para presentarse á las Cortes. No obstante esto, y de haberse desmentido tal versión, han entrado otros dos ministros con menos fuerza representativa que los que salieron, y el Gobierno continúa en el Poder. Termina haciendo notar la importancia de los Convenios comerciales con Francia y los Estados Unidos. El de Francia tiene una importante finalidad financiera, y él, Ventosa, proyectaba convocar una reunión de determinados elementos para acordar la forma en que debía llevarse á cabo. Insiste en la importancia de estos Convenios, y recuerda que el próximo martes han de llevarse á cabo.

«Si no se realizan—dice—los perjuicios se-

rán enormes y grande la responsabilidad de quienes lo impidan. Añade que en este caso él exigirá en las Cortes tales responsabilidades á los culpables. Termina diciendo que él entró en el Gobierno regionalista, y regionalista ha salido.

Habla Cambó.

Cambó es acogido con una ovación enorme. Ha estado hablando durante hora y media. Ha tenido frases muy duras para el Presidente del Consejo, para el ministro de la Guerra y para las Juntas de Defensa. Ha demostrado que hay por hacer dos cosas de importancia incontestable: una España grande y la autonomía de Cataluña, que no son incompatibles. Se ocupó de la pasada crisis. «Han querido obscurecer la verdad—dijo.—La crisis fué provocada por el acuerdo de publicar los decretos de reformas militares quince días antes de abrirse el Parlamento. Este acuerdo mientras subsista será una demostración de que España tiembla ante una coacción, y de que el Gobierno sacrifica á su propio hijo, el futuro Parlamento, ante una imposición ó una amenaza. (Gran ovación.) Dice que la creación de las Juntas de Defensa fué como una erupción, que no constituye la enfermedad; pero es una manifestación de ella. Añade que las Juntas debieron obrar rápida y directamente, y por no haberlo hecho han sido perturbadoras. Opina que la labor de las Juntas debe ser extensa; que tienen la obligación de actuar en política, no por ellas solamente, sino por sus propios intereses y por los de todos, para mejorarlos. Añade que un golpe militar salvó á Grecia, que un golpe militar ha establecido en Portugal un Poder sólido, y... (censura). Dice que no hablará aquí, sino en el Congreso, de las reformas; pero las reformas, hay ministros que no saben todavía en qué consisten. Unas reformas que afectan á todos los organismos, no propuestas ante las Cortes, significan—dice—una imposición y una claudicación. Una claudicación del ministro y una imposición, ¿de quién? No cree que sea del Ejército. El Ejército quería que las reformas se aprobaran por las vías legales. Hay un hecho—dice—que demuestra que no había exigencia del Ejército, sino simple iniciativa de Cierva; pues al presentar García Prieto la dimisión, presentó la de todos sus compañeros, menos la del ministro de la Guerra. Esto significa que era el Sr. Cierva el único que actuaba. Censura á García Prieto por continuar en el Gobierno. Añade que en momentos tan difíciles como los actuales no hay derecho á que rijan una colección de hombres que visten el uniforme de ministro, pero que no están revestidos de todos los atributos de la virilidad. Cree en la necesidad de un poder público fuerte, pero no por las bayonetas, sino por la fuerza moral. Este fué el consejo que dió al Rey. Una condición exigió que debía el nuevo Gobierno derogar los decretos de reformas, para demostrar que empezaba el nuevo Gobierno gobernando y que no estaba mediatisado. Propuso también la movilización de todos los elementos que integran el Ejército para ponerlos al servicio del elemento civil en el conflicto de las subsistencias. Ignora el resultado que tal medida hubiera dado, pero recuerda lo que ha hecho el Ejército francés para avituallar el frente. Añade que, desde luego, además de las ventajas materiales, esto hubiera hecho ver al pueblo que el Ejército contribuía con todas sus fuerzas en caso necesario para bien de todos. Relata otras indicaciones que hizo al Rey, sobre todo la necesidad de acabar con la costumbre de dar á los ex ministros los altos cargos de la Administración pública. Esto, dice, sería un sedante para el país y demostraría que había Gobierno. Recomendó á Maura sin abdicar de sus ideas, porque dicho señor es el único que puede ostentar los principios de una autoridad firme. Ante un Gobierno presidido por Maura, los militares no hubieran tenido necesidad de recurrir á las Juntas de Defensa, porque el Gobierno defendería sus intereses. Dice también que si no vino esta solución no fué por culpa del Rey. Este llamó el domingo á Maura. Pero ocurrió que aquellos ministros que acordaron el jueves presentar la dimisión, que la presentaron el viernes; que el sábado dijeron que no podían continuar, y que el domingo seguían pensando lo mismo, al comprender que venía una situación Maura, y con ello se les alejaba para mucho tiempo, se rieron de escríptulos y se sacrificaron para continuar gobernando. (Ovación indescriptible.) Dice que éste es el Gobierno que sostiene los decretos de reformas militares, que de un modo violento quiere dar una satisfacción de clases. Y esto, dice, es una de las obras más perturbadoras y anárquicas. Dice que vamos á las Cortes, aunque no son lo que debieran y pudieran ser. Duda de lo que puedan ser estas Cortes. Lo mismo puede esperarse una dictadura, que una anarquía. Lo resolverán todo ó no harán nada. Dice después lo que harán los regionalistas en las Cortes, que no será otra cosa que la declarada en el mismo salón en que está hablando, y lo que han venido sosteniendo desde

la Asamblea, estableciendo las bases de la autonomía catalana, para hacer una España grande.

Habla luego del porvenir de Europa después de la evolución de Rusia; de la importancia y transcendencia que España tendrá en el futuro, porque Alemania abrirá su camino de expansión hacia Oriente, y la Europa Occidental el suyo hacia África.

España entonces desempeñará un papel tan importante como el que ha venido desempeñando Bélgica.

Termina cantando el porvenir de Cataluña, y á base suya, el engrandecimiento de España.

Y si esto no se consigue—dice—no será porque hayan regateado los catalanes su concurso y su acción.

El discurso de Cambó.

Barcelona, 17.—El extracto deficientísimo que del discurso de Cambó publica la Prensa, pues la censura ha prohibido la mayor parte de los conceptos, es muy comentado.

Es probable que algún periódico publique íntegro el discurso, y si no se dejara circular, el Sr. Cambó está dispuesto á publicarlo por su cuenta y con su firma, para que se percata la opinión de sus apreciaciones respecto á la última crisis.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES
AL ABONO DE ROLLOS
DE "PIANOLA" 88 NOTAS
PARA TODA ESPAÑA
PÍDASE CONDICIONES
THE AEOLIAN C.
(S. A. E.)
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 24. MADRID
Teléfono M. 28-53

ANDALUCIA

Un abordaje.

Sevilla, 17.—Cerca de Coria del Rio estaba fondeado el laúd *San José*, con cargamento de ladrillos, aguardando la pleamar para seguir su rumbo á Cádiz, cuando fué abordado por el vapor *Cabo Silleiro*, de la Compañía de Ibarra, echándolo á pique. Los tripulantes del laúd saltaron á un bote, salvándose por este medio. Denunciaron lo ocurrido á las autoridades de Marina, añadiendo que dieron voces é hicieron señales al vapor, que caminaba velocísimo.

Una rifa.

Las damas pertenecientes á la colonia de los aliados rifarán mañana por la noche varios objetos de arte, destinando los productos á la reconstrucción de las iglesias destruidas por los alemanes. Los objetos se hallan expuestos en el teatro de San Fernando, exornado con banderas españolas y aliadas, presididas por el retrato de Jofre.

La labor de un diputado.

Cádiz, 16.—Después de recorrer triunfalmente el distrito, ha regresado á Madrid el Diputado á Cortes D. Serafín Romeu.

Propónese gestionar en la corte que se establezca un puerto de refugio entre el cabo de Trafalgar y Tarifa para los torpederos, vaporcitos y veleros.

También pedirá el Sr. Romeu á los organismos oficiales correspondientes la construcción de un ramal de carretera desde Tarifa á la antigua colonia romana, lo que facilitará la salida de los productos de aquellos cortijos y la asistencia de turistas.

El Sr. Romeu ha sido objeto de una entusiasta despedida.

Nuevo magistral.

Jerez, 17.—Al terminarse las oposiciones para ocupar la canonjía magistral de esta catedral, que ha presidido el cardenal Almaraz, ha sido elegido D. Manuel González Garzón.

El cardenal Almaraz está siendo agasajadísimo, habiendo visitado la colonia agrícola «Caulinas», donde ha prometido establecer un parroquia rural.

MAÑANA ASISTIRÁ Á LA JURA DE LA BANDERA.

Mañana asistirá á la jura de la bandera.

CASTILLA LA VIEJA

Asamblea de Sindicatos católicos.

Palencia, 16.—Mañana empieza la segunda Asamblea de Sindicatos católicos. A las diez de la mañana comenzará la sesión inaugural, y asistirán el prelado, el gobernador y el alcalde y cuanto vaie y significa en Palencia.

Procederá, una vez constituida la Asamblea, al nombramiento de Comisiones examinadoras. A las tres de la tarde se reunirán las Comisiones, y á las seis se verificará la primera sesión.

A las nueve de la noche habrá una conferencia por D. Julio Marín, delegado de Zaragoza, acerca de la necesidad de dar una organización social y religiosa. Santiago León, de la Federación nacional, hablará so-

bre el tema: «Los dos internacionalismos», y por último, Teófilo Barcenilla, consiliario de Palencia, expondrá el concepto cristiano de la huelga.

Hoy han llegado muchos forasteros que vienen para asistir á la Asamblea.

CATALUÑA

Carreras suspendidas.

Barcelona, 17.—A consecuencia de las lluvias, que han dejado los caminos intransitables, se han suspendido las carreras de autos anunciadas para hoy, que se celebrarán el día 24.

Cumpliendo un acuerdo.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, el alcalde ha telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros, extrañándose de no haber recibido contestación á los telegramas remitidos pidiendo se restablezcan las garantías constitucionales y se redacten los proyectos de ley concediendo la amnistía, la reforma de la ley Municipal y el reconocimiento de la autonomía de Cataluña.

Congreso universitario.

Barcelona, 17.—En virtud de orden del capitán general se ha suspendido la inauguración del segundo Congreso universitario catalán.

Los organizadores dicen que es sólo un aplazamiento, pues tienen el propósito de que el Congreso se celebre, á pesar de la oposición de los radicales.

Cámara de Comercio argentina.

Mañana por la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se reunirá en asamblea general constituyente la Comisión organizadora de la proyectada Cámara de Comercio argentina en Barcelona.

A la reunión asistirán el cónsul de la Argentina, el marqués de Comillas y otras importantes personalidades.

Congreso jaimista.

Han empezado las sesiones del Congreso de Juventudes tradicionalistas catalanas, al cual concurren representantes de toda la región.

Se ha dado cuenta de los trabajos de organización.

Uno de los concurrentes se felicita de los trabajos realizados por las diversas Comisiones.

Esta mañana, á las diez, ha empezado la discusión de las conclusiones entresacadas de las diferentes ponencias.

En las conclusiones se trata de la organización tradicionalista, de la constitución de las diversas Comisiones del partido; manera de evitar las luchas intestinas, que han introducido la anarquía y la indisciplina en el partido; los procedimientos tradicionalistas y después los puntos de doctrina objeto de estudio, como la cuestión regionalista, la cuestión social y la económica.

Esta tarde se reunirá el Congreso de nuevo, en pleno, para aprobar las conclusiones definitivas.

Revista comercial.

Durante la semana anterior se han registrado nuevas alzas en importantes artículos, como aceites, algodones, azúcares, maíz y otros productos, que siguen con sus cotizaciones firmes y con tendencia al alza.

La cuestión de los azúcares, del carbón mineral y pesca salada continúa sin resolverse satisfactoriamente para el consumo público. Dichos productos escasean ostensiblemente, y esta es una de las causas de la carestía que alcanzan los mismos.

De aceite han llegado cien vagones de Andalucía y seis de la región.

Alcoholes.—Mercado encalmado.

Algodones.—Han arribado en junio 1.700 balas. Se han expendido al consumo 7.900 y quedan en almacenes 28.800.

VALENCIA

La Asamblea médica regional.

Valencia, 16.—A las diez de la mañana de hoy se ha reunido la Asamblea médica regional, aprobándose las siguientes ponencias:

«Tribunales de honor», por el doctor Rodríguez Fornos; «Legitimidad práctica y resultado de los votos en la clase médica», por el doctor Mestre; «Relación entre médicos y especialistas», por el doctor Blanco; «La más rigurosa veracidad es necesaria en las certificaciones», por el doctor Torres Bavia; «Deberes interprofesionales», por el doctor Peret; «Moral médica», por el doctor Olmo; «El exceso de amor propio profesional», por el doctor Ferrer; «Deontología médica y accidentes del trabajo», por el doctor García Donato; «La receta», por el doctor Pérez Mangrano.

La Asamblea dedicó breve espacio á la discusión del reglamento.

Homenaje al doctor Ferrán.

Terminada la sesión, los asambleístas se dirigieron al Ayuntamiento. Al mismo tiempo se dirigieron allí los estudiantes de las Facultades y Centros docentes con banderas, estacionándose en el patio de las Casas Consistoriales.

Seguidamente organizóse una comitiva, presidida por la Guardia Municipal montada, trasladándose el gobernador, el alcalde, el Ayuntamiento en corporación, los asambleístas y los escolares á la casa de la calle Pascual Genis, donde el doctor Ferrán hizo su primer experimento sobre el suero antirrábico, con objeto de descubrir la lámpida conmemorativa allí colocada.

En dicho lugar esperaban las demás autoridades y Ayuntamiento de Alcira, presidida por el alcalde de dicha población, donde hizo provechosos estudios el doctor Ferrán.

También concurren al acto los alumnos de la Facultad de Medicina, ostentando insignias.

A los acordes de la marcha de la ciudad, interpretada por la Banda municipal, descubrióse la lámpida conmemorativa.

AVISOS UTILES

HOTEL RITZ
HOY DOMINGO, DIA DE MODA
TE. 3 PSETAS
ORQUESTA BOLDI

COMPANÍA TRANSATLÁNTICA
El vapor «BUENOS AIRES»

lo efectuará, también salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 17 del actual, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedición, igualmente ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

«SAN CARLOS»

de esta Compañía, saldrá en expedición ordinaria para Fernando Poo el día 18 del corriente mes de Barcelona, el 19 de Valencia, el 20 de Alicante y el 23 de Cádiz.

MERMELADAS ALFRED HILL
En latas ó en frascos. Una sola calidad: LA MEJOR

«SANITAS»

El mejor desinfectante para agricultura, ganadería ó higiene. El mejor, el más eficaz, el más barato.

BATERIA DE COCINA DE TODAS CLASES
Sección económica, á 2,50 kilo.
Mesón de Paredes, núm. 17, y Esgrima, 15.

El alumno de quinto curso de Medicina don Ramón Susch leyó unas cuartillas enalteciendo el talento y la elocuencia del doctor Ferrán.

El catedrático Sr. Candela leyó unas bellísimas cuartillas, y los alcaldes de Alcira y Valencia pronunciaron sendos discursos.

El alcalde de Valencia señaló la nota simpática que representaba la presencia de las señoritas que estudian en la Facultad de Medicina.

Terminado el acto, la comitiva retornó al Ayuntamiento, donde se sirvió á todos un espléndido lunch.

Los médicos regionales.—Un banquete.

Valencia, 17.—El banquete oficial de los asambleístas de la de médicos regionales al Ayuntamiento, se ha verificado en el Palacio municipal de Exposiciones, y ha resultado brillantísimo. Los comensales eran 105. La mesa la presidió el alcalde.

El presidente de la Asamblea ofreció el banquete al Ayuntamiento, encareciendo la labor realizada por la Asamblea. También hablaron los doctores Bartrina, Fornos y Gómez. Se leyó una carta del inspector provincial de Sanidad proponiendo sea pedida la cruz de Beneficencia para el presidente de la Asamblea, puesto que el expediente de juicio contradictorio ya ha pasado á informe á Madrid. El alcalde agradeció el homenaje, ofreciendo su apoyo y su gestión para conseguir que sean concedidas las conclusiones de la Asamblea.

Sesión de la Asamblea.

Esta ha reanudado sus deliberaciones á las seis de la tarde, conociendo las ponencias siguientes: «Imprudencia y heroísmo en la investigación médica», «Odontología médica y laboratorio clínico», «Farmacia», «Mejoramientos morales», «El prestigio del médico ante la sociedad», «Montepíos», «Uniones regionales ó Unión nacional», «Colegios para hijos de huérfanos de médicos» y «Sería conveniente limitar el número de médicos para el ejercicio profesional en España».

La sesión de clausura se celebrará hoy, á las siete de la tarde.

El capitán de un buque alemán muere repentinamente.

Valencia, 17.—A consecuencia de un ataque cardíaco falleció ayer de madrugada el capitán del buque alemán *Normani*, surto en este puerto desde los comienzos de la guerra.

Esta tarde se le enterró en el cementerio protestante, presidiendo el duelo el cónsul alemán y algunas personalidades de la Marina.

Las «tallas» de San José.

Valencia, 17.—Desde anoche han comenzado las Comisiones de fiestas á levantar en las calles las tradicionales *fallas* de San José. Serán unas treinta. La mayoría de ellas aluden á la política de renovación, á la última crisis y al abuso de los acaparadores.

El Ayuntamiento ha concedido seis premios.

VASCOGADAS

Una detención.

San Sebastián, 17.—La Policía ha detenido á media noche á Arturo Ovidio Moria del Grossberger, de Guayaquil, empleado en el Banco Lloyds Bank, de Niza, por suponerse autor de la sustracción de 60.000 pesetas á aquel Banco. Ha ingresado en la cárcel.

Los panaderos.

El gobernador civil y el alcalde han conferenciado con los patronos panaderos, prolongándose la reunión hasta media noche. Hoy tendrán la reunión con los obreros. Un grupo de conferenciarios con los obreros, intentando sonderos recorrió las panaderías, intentando sacar á los trabajadores de las fábricas de pan. Ante las intimaciones de la Policía se retiraron.

Otra de las víctimas de la catástrofe del vapor «Aurora».

En la bahía de Pasajes ha aparecido el cadáver del delineante Carlos Leceta, víctima de la catástrofe del vapor pesquero *Aurora*. El Juzgado de Marina asistió al levantamiento del cadáver.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

SITUACION PELIGROSA

En veinticuatro horas, el conflicto pendiente se ha agravado en terminos verdaderamente alarmantes. El Gobierno, con buena fe, pero con notoria impremeditación, ha ordenado la disolución de los Cuerpos de Correos y de Telégrafos. Sobre la imprudencia legal de la medida no hay para qué hablar en estos momentos. Cuerpos creados en virtud de una ley orgánica votada por las Cortes, sólo otra ley votada por el Parlamento puede disolverlos. ¿Adónde se iría a parar si esa doctrina antijurídica se mantuviera? Llevando cada uno de los empleados declarados cesantes un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso, ganará el pleito, siendo reintegrado en su destino y abonándose los sueldos devengados y que no se le hayan pagado.

Por tanto, la medida es más de aparato que de justicia y de eficacia.

En honor de la verdad, debe decirse que los empleados de Telégrafos y de Correos—sobre todo estos últimos—no se habían declarado en huelga dejando de cumplir sus deberes con abandono de los servicios públicos.

No hubiera sido mejor remediar el mal en lo que las reclamaciones tuvieran de justas, en vez de apelar á medios coercitivos, en realidad desproporcionados á la situación?

Después de todo, ¿quién paga los vidrios rotos? Comerciantes é industriales, todos los particulares, se verán durante unos días, que deseamos sean pocos, privados de toda comunicación telegráfica y postal. Inútil decir los enormes perjuicios que esto causa á cuantiosos y vitales intereses de la nación. Porque los servicios de ocasión que se van á improvisar no darán resultado.

Y hay que no olvidar los precedentes. En la huelga de los «postiers» en Francia hubo que capitular, aviniéndose á una fórmula conciliadora; la huelga de telegrafistas en Portugal dió en tierra con el Gobierno.

Estimamos que aún es tiempo, en beneficio del país, de intentar una concordia, sin menoscabo de la autoridad del Poder público, pero sin lesión para derechos é intereses muy respetables.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 18 de marzo de 1918.

Santos del día.—Santos Gabriel Arcángel, Alejandro, Narciso y Félix, mártires; Eduardo, Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Frigidiano y Beato Salvador de Horts, confesores. La misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalén, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José; á las ocho, misa para manifestar á S. D. M.; á las diez, solemne; á las once, vísperas, con asistencia del Cabildo de párrocos, y por la tarde, la función del Cabildo de párrocos, y predicando el Sr. Tortosa.

Novenas á San José.

En Santa Bárbara, á las diez y á las cinco, predicando el Sr. Estebanell.

En las Siervas de María, á las seis, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En las religiosas del Sacramento, á las cinco, y predicará D. Juan Carrillo.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, á las diez y á las cinco y media, predicando el padre Espíritu.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las seis.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María, á las cinco y media, predicando un padre misionero.

Novenas á Nuestra Señora de los Dolores.

En la Catedral, á las seis, continúa la misión, que predicarán los padres Eusebio Gobi y Florentino Laria.

En San Millán, á las seis y media, y predicará D. Angel Lázaro.

En Calatravas, á las seis, y predicará don Eduardo Martínez.

En San Sebastián, á las seis, y predicarán misioneros del Inmaculado Corazón de María.

En el Cristo de la Salud, á las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

En las religiosas Servitas, á las cinco y media, predicando un padre de los Sagrados Corazones.

En el Carmen, á las seis, predicando don Simón Gutiérrez.

En San Pedro el Real, á las seis, misión por el padre Miguel Alarcón.

Septenarios á Nuestra Señora de los Dolores.

En San Luis á las seis y media, predicando D. José Suárez Faura; en San Pascual á las cinco, y predicará el Sr. Estebanell; en el Salvador y San Nicolás á las seis, con sermón; en el Salvador y San Luis Gonzalo á las seis y media, predicando el padre Antonio Domínguez; en Covadonga á las cinco, y predicará el Sr. Sanz de Diego; en la iglesia Pontificia, á las seis, y predicará el padre Amador; en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja á las cinco, predicando el padre Castro; en Don Juan de Alarcón á las cinco, y predicará el padre Armengol; en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores á las seis, predicando los padres Izquierdo y Busquet, misioneros del Inmaculado Corazón de María; en los Servitas á las diez y á las cinco, predicando tarde D. Angel Pastor, en Santa Teresa y San Isidro á las seis y media, y predicará el señor Jaén; en la Concepción á las seis, predicando D. Mariano Moreno González; en el

Caballero de Gracia á las diez, y á las cinco y media, predicando por la mañana don Anastasio Pardo, y por la tarde, D. José María Corral; en San Ginés, á las seis y media, y predicará D. Luis Calpena; en la Encarnación á las cinco, predicando un padre del Inmaculado Corazón de María; en Santiago á las seis, y predicará el Sr. Suárez Faura.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo, ó del Perpetuo Socorro en la iglesia del Perpetuo Socorro y Pontificia.

Adoración nocturna.—Turno: San José. Solemne Te Deum, á las diez de la noche.

HACE MEDIO SIGLO

Día 17 de marzo de 1868.—Hace días que se vienen extendiendo por Madrid rumores de que el orden público está en peligro y de que, en su consecuencia, el Gobierno piensa adoptar medidas preventivas de carácter más ó menos extraordinario. El hecho es positivo. Se habla en Madrid de planes revolucionarios, de movimientos próximos, de medidas acordadas por el Gobierno para reprimir la revolución. Sin embargo, tenemos varias pruebas terminantes de que el orden no está en peligro de turbarse. La razón de tranquilidad la vemos en que se piensa seriamente en levantar el estado de guerra de la provincia de Granada, cosa, al parecer, segura; que, según nuestras noticias, es falso que nadie tenga hoy fuerzas para producir un movimiento revolucionario, y que tenemos la seguridad de que no se piensa adoptar ninguna medida extraordinaria. (De *La Correspondencia de España*.)

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y reorganizarlos provisionalmente en la forma que estime conveniente para el servicio público.

—Otro nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Alejandro Grouzard y Gómez de la Serna.

—Otro ídem vicepresidente del ídem para la ídem ídem, á D. Angel Aznar y Butigieg, D. Felipe Faicó Osorio D'Adda, duque de Montellano; D. Bernardo Portuondo y Barceló y D. Angel Pulido y Fernández.

FOMENTO.—Real decreto (rectificado) dictando reglas para la tramitación de los expedientes de concesión y construcción de ferrocarriles carboneros, cuya inclusión se acuerde en el plan de los secundarios y estratégicos.

—Real orden circular dictando reglas para el régimen militar á que han de quedar sometidos los individuos movilizados de Correos y Telégrafos.

—Otra ídem disponiendo queden desde esta fecha separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes á las denominadas Juntas de defensa, que actuaban en Madrid y Barcelona.

—Otra ídem que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose á disolver las denominadas Juntas de defensa, queden desde esta fecha separados del servicio y privados de sus haberes.

FOMENTO.—Real orden aprobando el aumento de un 25 por 100 en las tarifas de pasajeros que actualmente rigen en la Compañía Transatlántica.

—Otra disponiendo que por el personal técnico nombrado por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, para la intervención de las fábricas siderúrgicas relativa á la tasa de materiales se ejerza igual cometido en las de cemento portland artificial.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tribunal de *actas protestadas.*—Señalando para el día 20 del actual á las tres de la tarde, la celebración de las vistas en los expedientes electorales de los distritos que se mencionan.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Memoria referente á la cuenta general del Estado del año 1916.

CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO CLAVEL, 2

VIDA DEPORTIVA

ATLETISMO

Gimnástico Deportivo de Orense.

Esta Sociedad celebrará en las próximas fiestas del Corpus un concurso atletico que constará de las pruebas siguientes:

Carrera á pie lisas de 100, 200, 400, 1.000 y 3.000 metros.

Lanzamiento del peso, del disco y de la jabalina.

Salto de altura y longitud con impulso y salto de altura con pértiga.

En este concurso podrán tomar parte, exclusivamente los aficionados, y el Club organizador cuenta con valiosos premios ofrecidos por distinguidas personalidades.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Manual de El Perfecto Canalla.

Acaba de ponerse á la venta una edición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor. Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 15.

Agricultura, Industria y Comercio

El porvenir...

Días pasados leímos en un periódico agrícola la siguiente noticia: «La Comunidad de labradores de Nava del Rey ha elevado al Presidente del Consejo, al ministro de Fomento y al comisario de Abastecimientos una protesta contra la tasa del trigo, protesta en la cual se afirma que dicha tasa no es justa ni equitativa, por una serie de fundamentos que se razonan detalladamente.»

No repetimos estos fundamentos por ser los mismos expuestos por nosotros en diferentes artículos aquí mismo publicados; y, finalmente, se anuncia por dichos labradores que: «Ante la amenaza que supone la tasa para sus intereses, muchos agricultores han suspendido la siembra de trigos de primavera, y si el mal no se remedia, si á la agricultura no se estimula y al labrador no se le atiende en justicia, acaso en el año próximo el conflicto revista mayor gravedad si en la época de sementera, y puestas de acuerdo todas las Federaciones agrícolas, Comunidades de labradores y Sindicatos, se lleva á cabo la gravísima medida, que empieza á tomar incremento en el sentir de los labradores, restringiendo la siembra de trigo en un 75 por 100 y destinando las tierras á otros cultivos más remuneradores.»

En diferentes artículos sobre estos mismos temas, venimos ya hace algún tiempo anunciando este temor, consecuencia natural de los desertos que presentamos en los directores del Gobierno, que, sordos á la razón, no sólo no se preocupan de proporcionar ningún medio eficaz para aliviar y fomentar la decadente agricultura española, sino que se empeñan en perseguirla y deshacerla, haciendo perder la poca ilusión á los más pocos aún que quedan en los campos.

Si en época no lejana, cual anuncian ya estas importantes Asociaciones agrícolas, se abandona la producción del trigo, en estos momentos precisamente tan anormales en que ningún país produce lo suficiente para sus necesidades, ¿cual no será la responsabilidad de los gobernantes, que habiéndose anunciado para evitar el mal, han contribuído á aumentarlo con tasas y persecuciones injustas?

Harto sabemos que en España no se le exige responsabilidad á ningún gobernante, y ésta es la gran desgracia; pues confiados en su impunidad, se empeñan, por simple vanidad en muchos casos, en seguir adelante en sus aberraciones sin admitir rectificaciones de nadie. Ahora bien; del mismo modo que desde hace tiempo venimos previendo el mal que se avecina, según se anuncia en la protesta anterior, hoy advertimos otro mayor, que será el del día que se formen Juntas agrarias de defensa de sus intereses, que bien dirigidas y centralizadas tomen sus acuerdos por unanimidad, ó por mayoría silenciosa, y desde ahora aseguramos que ese día quizá tiemblen los hombres que nos gobiernan, más que ante ninguna otra fuerza; pues entonces es cuando todos nos haremos cargo de lo que representamos.

Por el contraste que hay con respecto á las medidas que toman en España los directores de nuestros destinos, también nos ha llenado de admiración y... hay que confesarlo, de envidia, la siguiente noticia, leída hace algunos días en una revista americana. Dice así: «El Gobierno portugués ha pedido veintiocho tractores agrícolas norteamericanos, los que son de diez diferentes marcas. Aquel Gobierno arrendará los tractores á los agricultores por un precio fijo al día. Tan luego como se haya determinado, por medio de los experimentos ejecutados bajo la dirección del departamento de Agricultura, cuales son los tipos y capacidades más adecuadas para Portugal, entonces se pasarán otros pedidos de estas máquinas.»

Y nos preguntamos nosotros: ¿Es posible que el Gobierno de la vecina República, en medio de tantas revueltas por las que está pasando aquel país, tenga tiempo de ocuparse de estas cosas, y los nuestros, tan tranquilos, no se acuerden de nada referente á este particular? ¿Quién tuviera aquellos gobernantes, dirán nuestros agricultores.

Ciertamente que son odiosas las comparaciones; pero consideramos un deber el hacerlas para ver si por un milagro, y en estos múltiples cambios de gobernantes que vamos ahora á tener, surgiera alguno que se estimulase en estos ejemplos, é incluso quisiera superarlos; en los actuales, no tenemos ya esperanza alguna; es más, creemos que ni ellos tienen fe en sí mismos; viven al día, y gracias; el porvenir, Dios dirá.

E. ZEUGIRDOR

NOTICIAS ÚTILES

Los trigos: aunque la Comisaría de Abastecimientos se esfuerza en que prevalezca su caprichosa tasa, y en algunos puntos las autoridades quieren incautarse de algunas partidas, puede darse por seguro su fracaso, pues se van convenciendo harineros y panaderos de lo imposible que es comprar barato lo que por culpa ó desidia del mismo Gobierno resulta enormemente caro. Dígalo lo que ocurre en los transportes con aquellas expediciones que hay que mandar por tarifa general. Lo que no puede ser, no es, y esto es lo que está ocurriendo.

Los carbones: también siguen éstos tasados... nominalmente; ahora bien, que no los encuentra nadie al precio de tasa. Por cierto que no nos explicamos lo que ocurre con el carbón, pues así como la causa principal de la carestía del trigo está en su escasez y en no poder intensificar su producción por real orden, en cambio, de carbones hay existencias enormes y se podrían aumentar éstas todo cuanto se quiera. El problema no está más que en el transporte, y la verdad es, que des-

que en el transporte, y la verdad es que desalgo más de lo que se ha hecho.

Los vinos: ya se ha firmado, por fin, el convenio con Francia para poder exportar á la vecina República 250.000 hectolitros. Ahora lo que hace falta es ver cómo vamos á poder hacer este envío, pues ya sabemos todos cómo están nuestros medios de transportes. De todos modos, es una solución para la viticultura española, y merecen los vinateros la enhorabuena.

Los aceites: alguna firmeza acusan los precios de los principales mercados aceitesos de España; pero aún no hay apenas variación con respecto á los últimos precios publicados.

Las carnes: los precios de éstas tampoco han tenido apenas variación desde las últimas cotizaciones publicadas en esta sección; pero dado las generales y abundantes lluvias que hemos tenido estos días y la bonanza del tiempo, es de presumir una primavera espléndida que consuela en algo á nuestros ganaderos de tantas calamidades como han pasado en este fatal invierno último.

EN BREVE

REVISTA HISPANICA

Director: Fernando Pontes.

Sorteo de los pobres para el Lavatorio

S. M. el Rey ha hecho, á las once de la mañana y en el despacho en que preside los Consejos de ministros, el sorteo de pobres para la ceremonia del Lavatorio, hallándose presentes el obispo de Sión, el receptor de la Real Capilla, D. Cándido Manzano, y el ayudante Sr. Nardiz.

El Monarca halló al obispo en la cámara. Llevaba S. M. bajo del brazo un estuche, y dirigiéndose al prelado le dijo: «Lo prometido es deuda. Esto se lo traen los pobres.»

Ya en el despacho del Consejo de ministros, se abrió el estuche, que contenía en forma de pectoral y pendiente de una cadena de oro, la insignia de la gran cruz de San Hermenegildo, que le impuso Don Alfonso XIII, ayudado en algún detalle por el Sr. Nardiz. La insignia es una cruz grande, de brazos esmaltados en blanco y en el centro un San Hermenegildo. La avaloran brillantes y zafiros.

Este obsequio del Monarca es el complemento de la felicitación de S. M. por sus bodas de plata en el Episcopado.

En seguida procedió S. M. al sorteo de pobres, que dió el resultado siguiente:

Hombres: Eduardo Rodríguez, Manuel José Pérez, Ambrosio Pérez, Fernando Maldonado, Ricardo Ripoll, Francisco Ortega, Francisco Martínez, Juan Pérez Torero, Rafael del Campo, Santos García, Teodoro Barrallo, Cipriano Heredia, Antonio Sánchez Magdalena.

Mujeres: Manuela Manrique, Benita Urbano, Hilaria Garcés, Andrea López Ruiz, Encarnación Gallegos, María Antonia Romero, Amalia Rico, Rosario Sánchez y Casiana Peña.

Suplente: Gertrudis Colmenarejo.

TEATRO REAL

ORQUESTA SINFONICA

Al primer concierto, inaugural de la serie que la admirable Orquesta Sinfónica dará en esta temporada en el coliseo regio, acudió selecto público, que hizo frecuentes y efusivas manifestaciones de admiración y simpatía al eminente maestro Arbós y á los profesores que dirige.

El programa era muy escogido.

El *Concierto grosso*, de Haendel, deleitó al auditorio, que pidió á la Sinfónica, con vehementes aplausos, que repitiera el *allegro*. El espíritu religioso, la fluidez de ideas melódicas y la encantadora sencillez de su desarrollo, inspiraron la devota atención con que fué escuchado.

En la parte central del programa oímos la *Segunda sinfonía*, de Isasi, estrenada el día 6 del actual en el Odeón por la Orquesta Sinfónica.

Esta obra del joven maestro español, cuyo elogio hemos hecho ya en estas columnas, gustó también anoche de modo extraordinario. Acierto en la construcción y en la elección de temas, facilidad de orquestación, riqueza de ideas. Los inteligentes que escuchaban por segunda vez la composición del Sr. Isasi, la alababan con gran vehemencia, reputándola como una de las producciones más importantes de esta última época.

Se aplaudió mucho cada uno de los tiempos de esta *Sinfonia*, y al terminar la obra fué llamado dos veces el autor á recibir los plácemes de la concurrencia.

Así hablaba Zarathustra, el gran poema sinfónico de Strauss, interpretado con amor por la Sinfónica, mereció asimismo la atención intensa del público.

Las sonoridades claras y amplias, como aquellas extrañas que sorprenden de modo extraordinario al oyente que se ha preparado literariamente, aunque sea á la ligera, para escuchar á Strauss en este poema, despertaron el interés que siempre inspira este genial compositor.

El público hizo frecuentes ovaciones á Arbós y á sus huertes artísticas.

Este primer concierto augura un gran éxito artístico á la serie que con él comenzó anoche.

R. DE C.

CIUDAD LINEAL

Mañana lunes, á las diez de la noche CONCURSO DE JOTAS—20 TIPLES INSCRITAS

EMILIA BENITO, LOLA VELA, LA TEMPRANICA, OFELIA DE ARAGON, LA VERNY y LA BUSTANDI han ofrecido su valiosa cooperación artística para este GRAN FESTIVAL.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LA VICTORIA DE SAMOTRACIA»

Lara.—Enrique García Velloso es un escritor argentino de altos vuelos. Su firma en los mercados de su patria es cotizada por aquellas Empresas como seguro éxito en negocios teatrales. Aquí, en España, lo conocimos ya, porque, aparte de sus muchas obras que la importación nos trajo á la mano, tuvimos de la potente y fecunda muestra de su talento un ejemplo clarísimo en *Fruita picada*, que hace poco tiempo se representó en la Comedia.

Actualmente García Velloso está obteniendo en Buenos Aires un éxito grande con su última producción, *El tango de Paris*, que á su autor y al principal intérprete, el inmenso Parravicini, está sirviéndoles de sólidos pedestales de su fama mundial.

La victoria de Samotracia no es, no puede ser, una de las mejores obras del Benavente argentino. Toma el título del *vauzeville* estrenado en Lara de una copia de la estatua helénica, que al protagonista de *La victoria de Samotracia* sirve como amuleto para obtener sus éxitos. Es la musa del poeta, que esta vez no ha estado á la altura de la fama que su autor tiene, y que, cual las alas del famoso amuleto, rompiéndose al caer de las manos del Sr. Manrique, quebran esta vez, por la languidez de los tres actos.

El público acogió con alguna frialdad el *vauzeville* de García Velloso, y no se opuso á que la *claque* hiciera levantar una vez la cortina al final.

La Srta. Palou, encargada de un papel desdibujado y monótono, venció con lucimiento las dificultades de que está cruzada su actuación; no así la Srta. Gelabert, que no dió al sujeto el relieve que la frialdad y locura de cuanto representaba se podía esperar.

La Srta. Sánchez Arriño y los Sres. Thuillefer, Peña, Manrique y Mora, como el autor soñó, y aun mejor. El conjunto, muy bien, cosa que nada tiene de extraño, porque si bien la compañía de Lara es excelente, para ellos no era estreno, ya que en el Odeón de Buenos Aires la hicieron muchas noches.

P. ALVAREZ

DEBUTS

EL DE EMILIA BENITO

Price.—Anoche hizo su presentación ante el público de este teatro la excelente cancionista Emilia Benito, que obtuvo un señaladísimo triunfo.

En varias canciones que dijo de una manera primorosa, levantó la primera tempestad de aplausos, que se reprodujeron cuando entonó diferentes jotas con inimitable estilo.

Unas cartageneras y unas soleares que cantó á continuación, entusiasmaron al auditorio, que todavía por su gusto estaría oyéndola y batiendo palmas en su honor.

Emilia Benito se presenta hujosamente, y al revés de otras artistas que como ella han llegado á la cúspide, y que no pisan el escenario más que para llevarse el sueldo, sigue como cuando empezó, apretado y poniendo á contribución ese entusiasmo que ella siente cuando canta y que palpita dentro de su gran temperamento artístico.

S. DE L.

GACETILLAS

Princesa.—Esta noche, á las diez, y mañana lunes, á la misma hora, ambos días en función popular á mitad de precios, se pondrá en escena la comedia en tres actos *Los cachorros*, original de D. Jacinto Benavente.

El martes, á las seis, en función especial, á precios especiales, 15.^a representación de *Los cachorros*.

Lara.—El lunes, 17.^a función de moda y abono, se pone en escena, por la tarde, la comedia *Piñola*, y por la noche el *vodevil* del autor argentino, Sr. García Velloso, titulado *La victoria de Samotracia*.

Zarzuela.—El martes por la tarde función extraordinaria con las obras *La casita blanca* y la de grandioso éxito *La canción del olvidado*. En breve restreano de la preciosa zarzuela en un acto *La infanta de los bucles de oro*.

Apolo.—El lunes dos secciones dobles: á las seis y cuarto de la tarde, *El asombro de Damasco* (dos actos), y á las diez y media de la noche la aplaudidísima zarzuela de gran éxito *El niño judío* (dos actos).

El martes, festividad de San José, en sección especial, á las seis en punto de la tarde, *La manita samorana* y la zarzuela en dos actos *El niño judío*.

Cómico.—El lunes, á las seis y cuarto, en sección doble, se representarán las aplaudidas obras *La castañita* (dos actos), y ¡Eche usted señoras!

Por la noche, á las diez y cuarto, sección sencilla, *Las buenas almas*, y á las once y media (sencilla), *Los amos del mundo*.

Odeón.—El lunes por la tarde, y por primera vez en sección *vermouth*, se pondrá en escena en este teatro *Cuento del lar*. El éxito creciente de la hermosa tragedia del señor Rey Soto llena todos los días de numeroso y selecto público la suntuosa sala del Odeón. Por la noche, á las diez, *Una mosquita muerta*, la excitante comedia que está siendo uno de los éxitos cómicos de esta temporada.

El martes, festividad de San José, dos grandes funciones: por la tarde, *De pesca* y *Una mosquita muerta*; por la noche, *Cuento del lar*.

Para ambas funciones hay ya muchos pedidos de localidades en Contaduría.

Cervantes.—El gran éxito obtenido el día de su estreno por las zarzuelas *Como la Virgen*, *morena*, y *Canto de apache* se ha confirmado en las representaciones sucesivas, siendo aplaudidísimos todos los intérpretes de dichas obras, y muy en particular las Srts. Mo-

Amari, Pozuelo y París, Sr. Galindo, y los Sres. Lamas, Chomón, Férriz, Alba, Carrasco, Castejón y Segura.

Para el día de San José se preparan dos escogidas funciones de tarde y noche, figurando en ambas los dos últimos estrenos de gran éxito *Canto de apache* y *Como la Virgen, morena*.

En breve, estreno de la revista de actualidad y gran espectáculo *Las plagas de España*, para la que se está pintando un vistoso decorado y construyendo un lujoso vestuario.

El lunes, en vermouth popular, reestreno de la farsa cómica, de D. Carlos Arniches, *La casa de Quirós*, obra en la que tanto se distingue el gracioso primer actor de esta compañía Miguel Lamas.

Prica.—El lunes, a las seis de la tarde, tendrá lugar el estreno de *Aires de campo*, de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de Francisco Fuster. En esta sección hará su despedida la incomparable cantante de aires regionales Emilia Benito.

Por la noche, a las diez y media, se efectuará un gran *match* de boxeo entre los campeones Jack Johnson y el mejicano Marcelo Sánchez, siendo enorme la expectación que ha despertado este *match* entre los aficionados, que se han apresurado a hacer pedido de localidades, porque, dada la calidad de los luchadores, promete ser muy interesante.

Infanta Isabel.—Todas las noches, grandísimo éxito de risa del juguete cómico *El hombre invisible*, en función popular sólo a precios de doble.

Para la tarde del martes, a las cinco y media, festividad de San José, ha dispuesto la Empresa un cartel extraordinariamente sugestivo, compuesto por las dos bellísimas comedias, en dos actos cada una, *Pepita Reyes* y *Así se escribe la historia*, joyas ambas del repertorio de los ilustres autores Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

El miércoles por la tarde, estreno del divertidísimo juguete cómico en tres actos, original de Antonio F. Lepina, *Un lío del otro mundo*, con excelente reparto.

Novidades.—El lunes próximo, en la sección de las seis de la tarde, se verificará el reestreno del sainete en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez, música de los maestros Cayo Vela y Enrique Bru, titulado *El nido del principal*.

Martín.—El lunes, a las seis de la tarde, gran función popular (butaca 75 céntimos), *Los secretos de Venus* y *La fiesta de la alegría* (clamorosos éxitos). Por la noche, en sección sencilla, *El monte de la Belleza* ó *La mina de oro*.

El martes, con motivo de la festividad del día, se representarán las funciones siguientes: a las cuatro, *La cruz de los Rosales*; a las cinco y cuarto, *Los secretos de Venus*; a las seis y cuarto (especial), *La fiesta de la alegría* y *El monte de la Belleza* ó *La mina de oro*; a las nueve, *El bautismo del nene*, y a las diez y cuarto, especial, *La fiesta de la alegría* y *El monte de la Belleza* (resonantes y definitivos éxitos).

CINCO TIROS

Un hombre y una mujer graves

En la Rivera de Curtidores se desarrolló esta mañana un suceso sangriento, motivado por rivalidades y celos entre dos individuos.

El hecho tuvo consecuencias graves para uno de ellos, que resultó gravemente herido de un balazo, y para una pobre mujer, ajena en absoluto a la cuestión, que pasaba casualmente por el lugar del suceso.

Los contendientes eran Domingo López, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Lugo, y Valentín Piñero López, de veintiséis, y también oriundo de la misma provincia.

Valentín estaba coloso hace tiempo, sospechando que Domingo perseguía a su mujer, y esta mañana, hallándole en la Rivera de Curtidores, llegó a pensar que aquel acababa de separarse de su esposa.

Furiado por esta idea, y arrebatado por los celos, se encará con el Domingo y empezó a dispararle tiros con un revólver que llevaba a prevención.

Tan rápida fué la escena que nadie tuvo tiempo de evitarla, y en un momento, entre la alarma de la gente y la confusión que es de suponer por lo inesperado del hecho, sonaron cinco disparos.

Domingo, herido por uno de los proyectiles, no pudo desarmar a su agredido, sobre el que se arrojó, causándole varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Pero pudo desviar el brazo armado de Valentín e impedir que le alcanzaran otros proyectiles.

La mujer herida.

De los otros cuatro disparos, el criminal, uno fué a herir a Sotera Rodríguez Herrera, de veinticuatro años, que como hemos dicho pasaba a la sazón por la Rivera de Curtidores acompañada de su marido.

Sotera cayó destrozada en brazos de éste, y por los síntomas debía haber sido gravemente herida.

En la Casa de Socorro.

En seguida fueron llevados los pacientes a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde el médico de guardia les practicó la primera cura.

Domingo tenía una herida de arma de fuego en la región occipital derecha, de pronóstico grave.

Sotera también presentaba una herida de arma de fuego en la región infraescapular izquierda, calificada asimismo de gravísima.

Ambos heridos ingresaron en el Hospital Provincial, después de hecha la cura preventiva en la Casa de Socorro.

El agresor había ya sido detenido y conducido al Juzgado de guardia, cuya autoridad instruyó las diligencias correspondientes.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos», Guernica (Vizcaya).

EN EL SUPREMO

EXAMEN DE ACTAS PROTESTADAS

Las actas que fueron examinadas en la sesión de ayer son:

La de Posadas.

Impugnada por el Sr. Cobián en nombre del candidato derrotado, quien funda la nulidad de dicho acto en que de los 13 pueblos de que se compone el distrito, excluidos dos, en todos obtuvo mayoría su defendido, y en que son defectuosas las actas de la elección por carecer de ciertos requisitos legales.

Dice que está probado que antes de la elección en el pueblo de Posadas estaba ya convenido el resultado, y que hubo una escandalosa compra de votos, comprobada por el notario del candidato, que sorprendió al estancquero con una porción de papeletas que equivalían a recibos de dinero.

Añade que el candidato triunfante repartió 2.000 pesetas para las familias pobres y que se repitieron urnas en Posadas, apareciendo luego mayor número de papeletas que de electores, anticipándose en algunos colegios la hora del escrutinio.

En Santaella fué comprado el censo por el Sr. Gamero Cívico, estando demostrado por una carta que ofreció 30.000 pesetas para construcción de una carretera.

También está demostrado que constituyó un depósito de 20.000 pesetas, cuyo recibo de ingreso firman las autoridades y vecinos que habían convenido la venta del censo.

Por todo lo cual juzga nula la proclamación del Sr. Gamero Cívico.

Defiende el acto el Sr. Piniés, diciendo que aun siendo verdad lo consignado por el señor Cobián, hay un manifiesto error en la exposición de los hechos, que desvirtúa por completo la significación de éstos.

Los relata como ocurrieron, y que dan un valor lícito y regular al depósito de que se ha hablado y a los donativos hechos para remediar necesidades de la clase pobre. Demuestra que no existe conexión entre el depósito y la pretendida corrupción del cuerpo electoral.

También niega la acusación de soborno en los pueblos de Posadas y Santaella, atribuyendo a habilidades preparadas lo del estancquero sorprendido con papeletas por el notario del Sr. Conradi.

En cuanto al donativo para las clases menesterosas, dice que está demostrada su lícita inversión por el cura, los médicos y farmacéuticos, que fueron los encargados de certificar quiénes eran los pobres que realmente eran merecedores de aquel reparto.

Rectifican los dos oradores.

La de Baeza.

La combate el candidato derrotado señor Alvarez Angulo, diciendo que el administrador de un legado del difunto marqués de Linares es un Sr. Arroyo, que representa allí la política del Sr. Burrell, y que ha trabajado por defender al candidato de éste, contra la voluntad del pueblo, que odia al Sr. Arroyo, porque, a pesar de ser rico, los explota.

Refiere que hubo también compra de votos, muchos de ellos a dos pesetas cincuenta céntimos, que se pagaban en el Ayuntamiento de Linares. En cambio, a los electores del contrincante se les oponían dificultades inmensas para votar, llegando a exigirle a uno hasta la licencia del Ejército.

Entre las denuncias de compra de votos hay una de un caso ocurrido a la puerta de la Audiencia y que fué presenciado por el propio juez de Linares, y una protesta escrita, firmada por 10.000 electores de dicha población.

En representación del candidato electo, señor Burrell, la defiende el Sr. Anguita, diciendo que no hay ni una sola protesta de la constitución de Mesas; que no ha intervenido el juez de instrucción de Linares en ningún hecho ilegal; que la protesta de 10.000 electores está contrarrestada por otra espontánea de los vecinos de Linares dirigida al Sr. Burrell y suscrita por individuos de todas las clases sociales, hasta por los socialistas; y que la constitución de alguna Mesa, a las siete de la mañana, no es ilegalidad, y fué debida a estar a esa hora en sus puestos todos los individuos que la componían.

Defiende al Sr. Fernández Arroyo de los ataques que le ha dirigido el Sr. Alvarez Angulo y la nobleza e interés del Sr. Burrell por el distrito que representó durante algunos años, y que le debe señalados favores.

Rectifican los Sres. Alvarez Angulo y Anguita.

La de Jaén.

El Sr. Centeno la impugna, en nombre del Sr. Izquierdo, candidato derrotado.

Afirma que en algunos de los treinta pueblos del distrito no se celebró la elección, y que la Junta del Censo de Jaén ha anulado las actas de La Guardia, donde parece que hay un exceso de doscientos votos de los que se depositaron en las urnas. Lo mismo ocurrió en otros pueblos del distrito, en algunos de los cuales dió este lugar a incidentes muy vivos entre los representantes de uno y otro bando y a la detención del Sr. Izquierdo, que tuvo que pedir el amparo de la Guardia Civil.

En un pueblo se terminó la elección a la una de la tarde; en otras tampoco se aguardó a que dieran las cuatro, y en algunas de éstas no hubo más que un almuerzo opíparo.

El defensor del acta del Sr. Burrell es también el Sr. Anguita, que demuestra la validez de la elección, explicando el porqué de algunos defectos que se observan en la constitución de las Mesas y en la redacción de las actas, así como la precipitación en realizar escrutinios, una vez que han votado todos los electores del Censo, atribuyéndolo todo a un exceso de buena fe y no a perversa intención, como supone el impugnador.

Juzga imposible que un notario pueda, en el breve plazo de la elección, levantar actas diferentes en pueblos alejados entre sí.

Rectifican brevemente uno y otro orador.

La de Cuenca.

El impugnador es D. Alvaro Gallar, en

nombre del candidato derrotado Sr. Ballesteros.

Refiere los múltiples casos de soborno y compra de votos, y lee un acta del alcalde de Fuentesclaras, haciéndose cargo de un depósito de dinero para el arreglo del órgano del templo y de una campana.

Dice que el mismo alcalde de Cuenca capitaneaba grupos encargados de adquirir votos. Cuenta que oscilaba entre cinco y quince pesetas la cantidad de compra de votos, de lo cual levantó acta el notario.

Afirma que hubo electores que se lamentaban públicamente de que en vez de las cinco pesetas ofrecidas se les había pagado con un par de adpargas.

Cita los puntos donde se pagaba el importe de los votos, y funcionarios públicos que trabajaban públicamente en favor de la candidatura del Sr. Correcher.

En nombre de éste, la defiende el Sr. Cuartero, atribuyendo los ofrecimientos de dinero y las promesas de grandes beneficios para el distrito al candidato derrotado, que viendo el arraigo que tenía el Sr. Correcher, acabó por desistir de sus propósitos. Juzga sin eficacia las tres actas notariales presentadas, las cuales son de referencia.

También supone baladí lo referido de Fuentesclaras de que a pesar de distar el pueblo 18 kilómetros de la capital, a las cinco de la tarde ya había llegado un paotón de Cuenca con el resultado del escrutinio.

Y apoyado en el resultado del escrutinio, acaba pidiendo un dictamen favorable a la proclamación del Sr. Correcher.

Ambos oradores rectifican al final.

La de La Carolina.

Don Nicolás Salmerón, candidato derrotado, la impugna, y dice que su único propósito es protestar de los caducos sistemas de elección y del caciquismo imperante, que corrompe la voluntad del elector.

Relata los hechos ocurridos en los 14 pueblos del distrito, y que, en su concepto, invalidan la elección. Cinco de dichos pueblos, donde no tenía el representante, aparecen votando en su favor con el 40 por 100 del censo, mientras que en otros donde los tenía arrojan un total del 80 por 100.

Habla de las pruebas reunidas sobre los atropellos, amañeos y desafueros cometidos en algunos pueblos, como en uno donde fué expulsado de la localidad un interventor del señor Salmerón; otro, donde fueron suplantados los amigos del mismo; otro, donde hubo un individuo que votó cinco veces seguidas sin separarse de la mesa; otros, donde el alcalde, con los funcionarios públicos, iba de casa en casa cazando electores para el Sr. Alcalá Zamora, etc., etc.

Consumido el cuarto de hora concedido para la impugnación, acaba haciendo resaltar la coacción ejercida desde el ministerio de Fomento por el candidato oficial.

El Sr. Cobián, encargado de defender la proclamación del Sr. Alcalá Zamora, pronuncia un breve discurso, haciendo constar que el citado señor viene representando hace años el distrito, y que su triunfo no es producto de influencias y violencias de la voluntad, sino recompensa a servicios prestados desde antiguo.

Rectifica el Sr. Salmerón, insistiendo en las pruebas de la ilegalidad de la elección.

La de Antequera.

Por el candidato derrotado Sr. García Guerrero, la impugna el Sr. Ortega Gasset, combatiendo primeramente la organización caciquil del citado distrito, que en vísperas de elecciones aumenta con 25 hombres más su Cuerpo de Guardia Municipal para que trabajen por el candidato oficial, cometiendo toda clase de atropellos y coacciones.

Dice luego que los notarios que ofreció mandar el presidente de la Audiencia territorial no llegaron el día de la elección, so pretexto de que los nombrados, funcionarios de la Audiencia de Granada, estaban disfrutando de licencia. En cambio, el candidato contrario pudo encontrar notarios en todas partes y levantar cuantas actas le plugo.

Denuncia también compras de votos a cinco y diez pesetas cada uno, y otros hechos que resultan contrarios a la ley e invalidan el acta de Antequera.

La defiende el Sr. Luna Pérez, recordando que ha sido representante de este distrito en diferentes épocas, como candidato liberal, y que siempre logró el triunfo en reñida y lícita lucha.

Desmiente la aseveración de los atropellos de la Guardia Municipal de Antequera, compuesta de doce guardias, y la de los notarios que no pudieron asistir a la elección por enfermedad unos, y por imprevistas causas otros.

Dice que él tuvo notarios en todos los pueblos, como los pudo tener su contrincante; y termina rechazando lo de la compra de votos, juzgándose incapaz de recurrir jamás a semejante bochornoso ardid para conseguir un acta.

Rectifica el Sr. Ortega y Gasset, insistiendo en sus acusaciones, y se levanta la sesión.

El Tribunal de actas protestadas ha señalado el día 20 del actual, a las tres en punto de la tarde, para la vista de los expedientes electorales de los distritos siguientes:

Tarragona, Almansa, Campillos, Estella, Vich, Baza, Albaida, Teruel, Redondela e Illescas.

Los expedientes electorales estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas, de una a cinco de la tarde.

CASA REAL

Para el acto solemne de apertura de las Cortes estarán de guardia: con S. M. la Reina, la duquesa de Santo Mauro; con S. M. la Reina doña María Cristina, la duquesa de las Torres; con S. A. la Infanta doña Isabel, la duquesa de Parent; y con S. A. la Infanta doña Luisa, la duquesa de la Vega.

El duque de Maqueda estará de guardia con los Reyes, y el de la Victoria con doña María Cristina.

EN EL CONGRESO

SESION PREPARATORIA

Comenzó después de las doce. Ocupó la presidencia D. Adelardo Rodríguez, que fué el primero que presentó su credencial en Secretaría.

Inmediatamente se dió lectura de la lista de los diputados electos que han presentado sus credenciales, y que suman 380.

Acto seguido, el Sr. Rodríguez invitó al señor Aura Boronat a ocupar la presidencia, y a los Sres. D. Carlos Merino Sagasta, don Eduardo Amorós Pérez, D. Santiago Pidal y D. Manuel Paz Monte, como diputados más jóvenes estos cuatro, a que ocuparan las Secretarías.

El Sr. Merino Sagasta dió lectura de los decretos relativos a la Mesa de la Alta Cámara y de una real orden de la Presidencia comunicando que el Rey había designado la hora de las tres de la tarde de mañana para la apertura de las Cortes.

Procedió al sorteo para el nombramiento de los doce diputados que con igual número de senadores habrán de recibir y despedir a SS. MM.

Los diputados nombrados para esa Comisión, son:

Sres. D. Luis Urquijo, D. José Alvarez Arranz, D. Francisco Barber, Sánchez Pijuán, D. Juan Alvarado, Montes Jovellar, Fábregas y Mas, López Monis, Suárez Inclán (D. P.), Beruete, Udaeta, D. José Morote, D. Vicente Puerta y Calderón.

Suplentes: Valdecabras, Inza y Alvarez, Fernández Yáñez, Ordóñez (D. M.), Azqueta y Monasterio y Gallinal Pedregal.

Igualmente fueron nombradas otras Comisiones para recibir a la Reina Cristina y a los Infantes.

A la sesión preparatoria han asistido los señores ministros de Fomento y de Instrucción pública.

EN EL SENADO

SESION PREPARATORIA

Ocupó la presidencia el senador vitalicio D. Martín de Zavala y actuaron de secretarios los Sres. Rodríguez de la Borbolla, marqués de Aldama, Picazo y Mañas.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla leyó la lista de senadores presentes y los traslados de muchos decretos, entre ellos los de las crisis y nombramientos para altos cargos.

Se leyó el decreto nombrando Presidente del Senado a D. Alejandro Grouzard.

El Presidente de edad: En virtud del decreto que acaba de leerse, invito al Sr. Grouzard a ocupar la Presidencia de la Cámara.

La Junta preparatoria acordó, a propuesta del Sr. Grouzard, un voto de gracias para el Presidente de edad, D. Martín de Zavala.

En seguida se procedió al sorteo de las Comisiones que en la sesión regia de apertura de Cortes recibirán y despedirán a Sus Majestades y Altezas, dando el resultado siguiente:

Para recibir a SS. MM.: señores duque de Eivona, López (D. Daniel), Egullior, Gómez Lombard, duque de las Torres, Mifsut, Benayas, marqués de Rafal, Amblard, conde de los Villares, Gayarre, duque de Baena y Calbetón.

Suplentes: Reig, marqués de Aldama, Lopo, conde de Agrela y Altamira.

Para recibir a S. M. la Reina Doña María Cristina: Gullón (D. Eduardo), conde de Agüera, Santa Cruz, Buendía, conde de Torreón, marqués de Cortina, Melgares, Picazo, Rodríguez, Galarza, Sánchez de Toca y conde de Casal.

Para recibir a SS. AA.: duque de Luna, conde de Garay, marqués de Valderrazo, conde de Esteban Collantes, Busto, Ranero, conde de Toreno, marqués de la Vega Inclán, conde de Malladas y Ortega Morejón.

Se acordó que las sesiones del Senado comiencen a las tres de la tarde.

El presidente invitó a los senadores a concurrir a la sesión regia de etiqueta ó uniforme.

Señaló para la orden del día de la elección de secretarios interinos y de la Comisión permanente de actas.

Terminó la Junta después de la una y media de la tarde.

Madame Fló!

tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela para que visite la Exposición, en sus salones, de las últimas oraciones, muy elegantes, de sombreros recibidos de las mejores firmas de París.

Teléfono 3.024. 40, Carrera San Jerónimo.

PLEITOS Y CAUSAS

El arriendo de las contribuciones de Pontevedra.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo ha sostenido el letrado D. Dámaso Vélez un recurso interesante contra real orden del ministerio de Hacienda que negó derecho al arrendamiento de las contribuciones de la provincia de Pontevedra a que el Estado le abonase el importe de la extensión de recibos para la cobranza.

La jurisprudencia de la Sala es reiteradísima en este punto, derogando las resoluciones de la Administración activa que se oponen a los pliegos de condiciones publicados desde 1900 hasta 1909 inclusive. Pero como cada caso presenta su modalidad característica, el Sr. Vélez fijó muy concretamente la doctrina para evitar toda confusión, y decía que el arriendo de las contribuciones de Pontevedra se otorgó al amparo del pliego de condiciones de 19 de febrero de 1909, siendo adjudicado en 5 de noviembre del propio año, aunque la escritura no se otorgara hasta mayo de 1910; que si bien es cierto que la real orden de 5 de junio de 1909 dijo que debía entenderse modificada la instrucción de 1900, en su art. 24, por la del año 88, su doctrina es inadmisibile, porque no pueden tener efecto retroactivo tales disposiciones, que admitidas así contrariarían las normas esenciales del derecho que vedan exigir a una de las partes

prestaciones no pactadas claramente ó establecidas por leyes vigentes al tiempo de su celebración, y que, por tanto, no fueron prestatables por el arrendatario de dicho servicio público.

El fiscal, D. Pedro Calvo, a quien por primera vez escuchamos, se opuso al recurso con mucho acierto en la argumentación.

Sobre admisión de un incidente. Ante el Juzgado de Navahermosa (Toledo), siguióse un pleito de mayor cuantía sobre cumplimiento de contrato, y como en el periodo de prueba se practicara parte de ella sin ser firme un proveído, la representación del demandante promovió un incidente de nulidad de actuaciones que el Juzgado se negó a admitir ni a tramitar.

Contra esta resolución se entabló apelación que ha sostenido ante la Sala segunda el letrado Sr. Sol Jaquot, quien entiende que no tratándose de ninguno de los casos previstos en el art. 743 de la ley procesal, y hallándose, en cambio, determinada su admisión y procedencia en el caso primero del 745, el Juzgado debió admitir el incidente y tramitarlo, sin perjuicio de lo que resolviera en definitiva.

En nombre de los apelados se opuso el señor Díaz Merry.

Confirmación de una sentencia. La Sala primera ha confirmado una sentencia del Juzgado de Chamberí, que condenaba a la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. a pagar la indemnización correspondiente a una Sociedad por unas mercancías que fueron destruidas por un incendio en el vagón que habla de conducir a Barcelona.

Desestima dicha sentencia la excepción de prescripción alegada por la Compañía apelante, pues si bien el sumario instruido con motivo del incendio fué sobrestado diez y siete meses antes de presentarse la demanda, aquélla se había comprometido por carta a avisar a la Sociedad demandante el resultado de dicho sumario, lo que constituye en Derecho mercantil un verdadero pacto de espera que interrumpe la prescripción a tenor de lo que dispone el art. 944 del Código de Comercio.

Defendió la sentencia apelada en el acto de la vista en nombre de la Sociedad el distinguido letrado D. Fernando Corral.

Los apaches. Pedro Castañer ha sido condenado a la pena de seis años y seis meses de presidio mayor, y Luciano Yenet, como encubridor del delito de robo, a 150 pesetas de multa.

ALVAR-ARRANZ

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

FRONTON MADRID

Petra y Amalia (rojas) y Encarna y María Consuelo (azules) disputáronse ayer el partido de tarde.

No hubo incidentes. Petra y la zurdira, que salieron muy fuertes y muy unidas, se adelantaron en los primeros tantos, y fácilmente ganaron.

Por la noche jugaron Carmen y Joaquina (rojas) contra Mercedes y Consuelo (azules), y conociendo a estas muchachas, no hay que decir lo que el partido fué: muy reñido, de muchas alternativas, reñidísimo jugado.

Ninguna estuvo mejor; todas demostraron lo que valen, que es mucho.

Por cinco tantos triunfaron Mercedes y Consuelo.

Asociación Matritense de Caridad

El estado de ingresos y pagos, correspondiente al mes de febrero, de la Asociación Matritense de Caridad, ofrece los siguientes datos:

Ingresos.—Suscripciones: de S. M. el Rey y Real Familia, 1.475 pesetas; de Centros y Corporaciones, 525; de particulares, 7.909,26; donativos: de particulares, 80; cepillos: recolectados en los instalados, 163,90; y donativos especiales para sostenimiento de mendigos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 47,025.

Total, 57.178,16 pesetas.

Pagos.—Asilos: por estancias de los acogidos en enero, 21.924,20 pesetas; socorros concedidos por la Comisión ejecutiva, 3.292; gastos generales: personal, material, etc., 1.791,17; pagado por cuenta de los donativos especiales: comidas repartidas en enero, 28.681; subvenciones a Instituciones benéficas, 2.000; y socorros de carácter urgente, 82.

Total de gastos, 58.440,37 pesetas. La Asociación sostiene en los diferentes Asilos 1.115 mendigos, reparte diariamente 1.250 raciones de comida y proporciona cama y alimentación en sus albergues nocturnos a 200 pobres faltos de domicilio.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

El precio del carbón. Concedora la Comisaría de Abastecimientos de que por varios almacenistas de Madrid se está expendiendo el carbón a los vendedores al detall a precio superior al de tasa, ha dispuesto imponer a los infractores, por primera vez, una multa de 500 pesetas, sin perjuicio de llegar, en caso de reincidencia, a usar de todas las atribuciones que en materia penal le conf

EL MOMENTO ACTUAL

DISOLUCION DE LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

No hay servicio de Correos.--Madrid está aislado postalmente del resto del mundo.

Real decreto de la Presidencia del Consejo.--Nota oficiosa de Guerra sobre las Juntas militares.--Reales órdenes separando del servicio a los funcionarios de Correos y Telégrafos que no han firmado la declaración de adhesión al Gobierno. Las Juntas militares se convierten en técnicas.

MAS ADHESIONES

Anoche estuvieron en el Centro Telegráfico Comisiones de la Casa del Pueblo Radical, Juventud radical, Ateneo radical y Junta municipal.

EL TELEGRAFO ESPAÑOL

El manifiesto que el Cuerpo de Telégrafos pensaba publicar en un número extraordinario de El Telegrafista Español fue anoche recogido por la Policía, de orden del fiscal.

GESTIONES SIN RESULTADO

Ante la petición hecha por el ministro de que se disolvieran las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos, contestaron que ellos no podían hacerlo, y mucho menos sin consultar con las Centrales de Barcelona. Para ello pidieron permiso para conferenciar por teléfono; pero saliendo previamente la fuerza militar que ocupa la Central telegráfica, pues ellos no entrarán mientras la fuerza pública la ocupa, y como esta petición les fue denegada, no conferenciaron con Barcelona, continuando la cuestión en el mismo estado.

LO QUE PIDEN LOS CUERPOS

- 1.º Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado de normalidad anterior a la militarización.
2.º Incautación inmediata por el Estado de las líneas interurbanas, que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos.
3.º Incautación inmediata por el Estado de la radiotelegrafía pública.
4.º Que para las atenciones de estos dos servicios se incorpore a los escalafones del Cuerpo de Telégrafos en forma equitativa el personal que actualmente lo sirve, exceptuándose el inspector general de Telégrafos, señor Estévez.
5.º Que se someta a la deliberación de las Cortes una ley de Bases dotando estos servicios de los elementos necesarios para su completo desarrollo.
6.º Que el Cuerpo de Telégrafos acepte las peticiones formuladas por los de Correos y Hacienda.

Bases que presenta el Cuerpo de Correos.

- 1.º Que al Cuerpo de Correos le ocolongan en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.
2.º Desfusión de servicios en todas las estafetas.
3.º Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar el servicio de Correos del personal y material que hoy no tiene.
4.º Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima Asamblea Postal las reformas que en bien del público y del servicio considere necesarias.
5.º Derogación de la real orden del ministerio de Fomento, por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias, con grave perjuicio de los muy sagrados de un servicio nacional y público.
6.º Que el Cuerpo de Correos acepta las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

Bases que presenta el Cuerpo de Hacienda.

- 1.º Reconocimiento absoluto de los derechos de reunión y asociación para los funcionarios civiles, en armonía con lo sancionado por la ley fundamental del Estado.
2.º Resolución por el Poder ejecutivo, en lo que a sus facultades compete, de la petición hecha por la Junta central al Presidente del Consejo de ministros y de la fórmula acordada con el ministro de Hacienda.
3.º Autorización para celebrar una Asamblea de funcionarios de Hacienda, a fin de discutir el proyecto de ley orgánica del Cuerpo general de Administración del Estado y de reorganización del servicio del ministerio de Hacienda.
4.º Presentación inmediata a las Cortes de ambos proyectos, una vez examinados por dicha Asamblea, para su discusión y aprobación.
5.º Real decreto reformando el de 16 de octubre último, en cuanto se refiere a la facultad discrecional del ministro para decretar cesantías por conveniencia del servicio, acordando en su lugar que éstas no podrán decretarse, sino a virtud de expediente gubernativo, oyendo previamente al interesado.
6.º Creación de una escuela teórico-práctica de Hacienda.
7.º Implantación de las Administraciones subalternas, de conformidad con lo aprobado por las Cortes.
8.º El Cuerpo de Hacienda acepta las peticiones formuladas por los funcionarios de Correos y Telégrafos.

ACUERDO IMPORTANTE

Las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos estuvieron reunidas anoche desde las once hasta las dos de la madrugada. Durante las dos primeras horas asistió también a la entrevista la Junta de Hacienda. Respecto a las bases relativas a la Junta de Hacienda, las damos por separado. Las otras dos Juntas redactaron un acuerdo importante, del cual dieron lectura a los numerosos compañeros que llenaban el bote en bote todas las habitaciones del Centro Telegráfico de la calle de Carretas. El acuerdo es condicional. Dice, en síntesis, que si mañana publica la Gaceta de Madrid los reales decretos disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, todos los individuos que los integran deberán considerarse como cesantes y, por lo tanto, exentos de

asistir a las oficinas, estafetas, ambulancias, etc., a prestar servicio.

Esto quiere decir que las Juntas de Defensa aconsejan a los compañeros de Correos que suspendan su trabajo tan pronto como aparezcan las disoluciones de los Cuerpos en la Gaceta.

Claro es que este acuerdo se adoptó antes de conocer los términos en que están redactados los decretos autorizando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos citados, y las reales órdenes de disolución.

Quizás cuando las Juntas de Defensa conozcan las reales órdenes, y la llamada de los funcionarios de Correos y Telégrafos que se hallan sujetos al servicio militar, modifiquen su acuerdo.

UNANIMIDAD Y ENTUSIASMO

El entusiasmo que reinaba anoche entre todos los individuos de los Cuerpos de Telégrafos y Correos es difícil de describir, porque en todos los corrillos se comentaba con verdadera fruición el hecho de que todos, absolutamente todos los funcionarios de Comunicaciones se hayan negado a firmar las actas de adhesión a los Gobiernos.

Según aseguraban, los pocos que en Madrid y provincias habían firmado, retiraban sus firmas desde el momento en que fueran disueltos los Cuerpos, como un acto de solidaridad y compañerismo.

Créese que existiendo esa absoluta unanimidad en los dos Cuerpos y contando con los funcionarios de Hacienda, es materialmente imposible que el Gobierno pueda sustituir a los 5.000 individuos que constituyen el Cuerpo de Telégrafos y a los cerca de 4.000 que componen el de Correos.

Cuentan con que hallándose todos los empleados de Hacienda a su lado, será mucho más difícil, por no decir imposible, que el conflicto pueda ser resuelto sin el concurso de todos los funcionarios de estos tres ramos de la Administración pública. Porque si los de Hacienda se niegan a despachar las nóminas de todos los servidores del Estado, el conflicto adquiriría colosales proporciones.

Decimos cuanto allí, en el Centro de Telégrafos, se decía unánimemente, para que nuestros lectores se den cuenta del entusiasmo y de la fe que tienen en la victoria.

SERENIDAD Y FIRMEZA

Es justo, muy justo consignar que era también absoluta la unanimidad en reconocer que en la conducta de todos los funcionarios de Comunicaciones debía resplandecer una gran serenidad, a la vez que una gran firmeza. Es decir, que si por cualquier circunstancia todos o parte de los empleados de Correos y Telégrafos tuvieran que prestar servicio, éste debe ser perfecto, alejando toda idea de sabotaje, prescindiendo de consejos insanos y de cuantos elementos extraños a los dos Cuerpos pretendan ingerirse en ellos con determinados fines tendenciosos.

Las Juntas aconsejaron a todos los camaradas que la unión se impone, pero que los propósitos de mejoramiento de la clase no pueden bastarse bajo ningún concepto, porque padecería grandemente la causa de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES

En el Centro de Telégrafos nos aseguraron las Juntas de Defensa que el Colegio de Abogados de Madrid y los procuradores han enviado representaciones al Centro para que hicieran saber a dichas Juntas que están dispuestos a defender gratuitamente ante los Tribunales de Justicia a todos los individuos de ambos Cuerpos en cuantos asuntos puedan referirse a las cuestiones que constituyen la actualidad palpitante de la vida española.

RECTIFICACIONES

La Cámara de Comercio.

El presidente de la Cámara oficial de Comercio de Madrid, D. Carlos Prast, acompañado del secretario de la misma, ha estado en el ministerio de la Gobernación ayer tarde, y no pudiendo ver al ministro por su indisposición, manifestó al subsecretario que no era cierta la noticia publicada en algunos periódicos de que dicha Corporación hubiera señalado al Gobierno un plazo de veinticuatro horas para resolver el asunto de los telegrafistas, por ser grande el perjuicio que al comercio y al público ocasiona el actual estado de cosas, esperando que se resolviera en justicia lo que los telegrafistas piden, y que la mejor prueba de tal inexactitud es que la Cámara ha convocado a una junta extraordinaria, que se celebrará el lunes, para tratar de la materia, no siendo posible que hasta ese día se adopte ningún acuerdo.

Por otra parte, aunque, en efecto, la representación de la Cámara lamenta los trastornos que a las relaciones mercantiles produce la interrupción del servicio telegráfico, y espera que el Gobierno ponga pronto remedio a este mal, deseando al mismo tiempo que se otorguen aquellas mejoras con respecto al personal y material que solicita el Cuerpo, no ha dado a la actitud de éste ningún aliento, y antes al contrario está a la disposición del Gobierno en absoluto, por si su concurso pudiera serle útil para facilitar la solución del conflicto.

De Gobernación.

El subsecretario de Gobernación facilitó la nota siguiente: «Leo en un periódico que se ha reconstituido la Junta disuelta del ministerio de la Gobernación, y esto es de todo punto inver-

rosimil, porque, según me hicieron constar hace dos días, después de una visita que recibí de algunos funcionarios de este ministerio, que actuaban, no como vocales de una Junta de Defensa extinguida por su propia dimisión, sino como delegados de algunas secciones del propio departamento, que estaban al habla con los de otros centros ministeriales, hasta de ese mero carácter de delegados se habían desposeído ya cuando conmigo habiaron, declinando su representación y renunciando a proseguir en sus gestiones, para someterse en absoluto a la obediencia y a la disciplina reglamentarias.

Si ahora ha surgido una nueva Junta, cuya existencia desconozco, no tendrá sin duda más personalidad que la de los funcionarios que formen parte de ella misma, porque ignoro también que se haya convocado ni celebrado ninguna reunión de la cual hayan podido salir investidos de semejantes poderes.

Será, pues, si existe, una Junta nacida por generación espontánea.»

Con referencia a las dos rectificaciones anteriores, añadí el Sr. Pico:

«Parece lo más discreto acoger con gran reserva noticias exageradas o tendenciosas que, con motivo del conflicto actual, se ponen en circulación, y por sí las dos anteriores a que me refiero no fueran bastante, también me sorprende la especie de que el Colegio de Abogados haya expresado su adhesión al Cuerpo de Telégrafos, porque no tengo la menor idea de que el Colegio, de que formo parte, se haya reunido en junta extraordinaria para adoptar semejante acuerdo ni creo que la Junta de gobierno, aun teniendo facultades para ello, que lo dudo, se haya decidido a colocarse en tan extraña actitud.»

DECLARACION DEL GOBIERNO

«En la Gaceta de hoy se publica el real decreto que Su Majestad firmó el día 13 del corriente mes, autorizando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente. El Gobierno ha venido practicando gestiones reiteradas para que el Cuerpo de Telégrafos cesara en la actitud que adoptó, trasandando sistemáticamente el servicio, alegando la necesidad de que por decreto se concediera un cuantioso crédito destinado al aumento de personal, mejora en parte de éste, y adquisición de material.

El ministro de la Gobernación, aceptando la propuesta del director de Comunicaciones, duque de Bivona, tramitó el expediente de concesión del crédito, y el Gobierno, al examinarlo en Consejo de ministros, reconoció la conveniencia de mejorar esos servicios en la forma propuesta, y acordó someter inmediatamente a las Cortes el necesario proyecto de ley. No depuso el Cuerpo de Telégrafos su actitud, porque exigía que se adoptaran las mejoras mediante real decreto, y además que se suprimieran los telegramas con tasa reducida, que afectaban a la Prensa y al comercio. Al mismo tiempo, el Cuerpo de Correos mantenía una actitud hostil para el duque de Bivona, exigiéndole en vísperas de las elecciones, y con amenazas de huelga, quedaran sin efecto traslados de funcionarios que el anterior director había hecho meses antes, y pidiéndole además que abandonara el cargo, haciendo gestiones cerca de algún ministro para que fuera nombrada determinada persona. En ambos Cuerpos funcionaban Juntas de Defensa que desde Barcelona dictaban órdenes respecto a la manera de realizar el servicio y a las que a su vez dictaba el director.

Trascurrido el período electoral, el Gobierno estimó inapropiada resolver el grave problema que planteaba la actitud de esos importantes Cuerpos, y acordó las medidas que el público conoce, a la vez que mandaba disolver las Juntas de Defensa de los funcionarios civiles. El ministro de la Guerra no ha omitido medio para convencer a los Cuerpos de Correos y Telégrafos de que debían disolver esas Juntas de Defensa y someterse a la disciplina indispensable en servicios tan delicados. Gran parte de los funcionarios de Telégrafos han suscrito el compromiso de no pertenecer a esas Juntas y de abandonar toda actitud de rebeldía; pero en muy contadas poblaciones, y especialmente en Madrid y Barcelona, la resistencia a ese compromiso ha sido tal, que el ministro se ha visto obligado a dictar las severas medidas que en la Gaceta de hoy aparecen. El servicio se mantendrá y se reorganizará con el eficaz auxilio del Ejército, que en ésta, como en tantas ocasiones, defiende los intereses públicos y mantiene los prestigios del Poder. Gran parte también de los funcionarios de Correos han suscrito análogo compromiso, y otros se resisten todavía. La separación del servicio de los que constituyen las Juntas de Madrid y de Barcelona es el comienzo de las medidas que el ministro está dispuesto a adoptar para imponer la obediencia debida frente a esa inexplicable actitud.

El Gobierno lamenta tener que adoptar tales medidas, y todavía espera que el patriotismo y el buen sentido hagan comprender a los funcionarios de los Cuerpos mencionados y a todos los elementos civiles que estos días dan muestras de nerviosidad, que no es posible levantar frente al Poder público otro poder, precisamente por aquellos que ejercen funciones públicas y juraron fidelidad en su desempeño. En ese llamamiento espera verse asistido de todos los hombres de buena voluntad, que han de querer que España no caiga en la anarquía. Las tristezas de tantos hogares como han de quedar sin recursos por la sanción ineludible que es forzoso imponer, serán imputables a los que mantienen tan ciega actitud, y a los que con fines nocivos los empujan a la desgracia.»

REAL DECRETO

«Presidencia del Consejo de ministros. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo, para sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal civil o militar de la escala activa, reserva o retirados.

Dado en Palacio a 16 de marzo de 1918.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel Garcia Prieto.»

LAS JUNTAS MILITARES

Los presidentes de las Juntas de los diversos Cuerpos del Ejército han visitado al ministro de la Guerra para manifestarle que a virtud de las excitaciones que de dicho ministro recibieron, han acordado que en cada uno de los referidos Cuerpos exista sólo una Junta, que se ocupe exclusivamente en las cuestiones internas que a los mismos afecten, a semejanza de la que en el Arma de Artillería existió antes de la constitución de la Junta de Defensa y durante muchos años. En realidad pues, las Juntas de Defensa, que el actual Gobierno encontró reconocidas y actuando, pierden el carácter que tenían, y modificando sus estatutos y funcionamiento, quedan reducidas a organismos alejados por completo de todo asunto que no sea el peculiar de cada Arma o Cuerpo.

El ministro agradeció esa noble actitud del Ejército todo, y se congratuló de que hayan sido atendidas las indicaciones que hizo, haciendo constar además que desde que tomó posesión de su cargo las Juntas de los Cuerpos no le han creado la más pequeña dificultad en su gestión.

DISOLUCION Y REORGANIZACION DEL CUERPO DE TELEGRAFOS

«Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por el real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones, como tales funcionarios, queden desde la fecha de esta real orden separados del servicio y privados de sus haberes. 2.º Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado, sean admitidos desde luego a continuar desempeñando con su servicio con el cargo y haberes que actualmente les corresponden; y 3.º Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se encuentren sujetos al servicio militar según las reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Telégrafos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de marzo de 1918.—Cleria.»

DISOLUCION Y REORGANIZACION DEL CUERPO DE CORREOS

«Excmo. Sr. Haciendo uso de la autorización concedida por el real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer queden desde la fecha de la presente real orden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actuaban en Madrid y Barcelona; todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de marzo de 1918.—Cleria.»

LA CENSURA

Anoche no se permitió comunicar de Madrid a provincias por teléfono ni una sola palabra relacionada con el pleito de las Juntas de Defensa civiles.

En apariencia, hay conferencias telefónicas; pero en realidad no las hay: la censura, con sus interrupciones continuas, las inutiliza completamente.

Censura como la de ayer no se ha conocido nunca. Daba la impresión de encontrarnos en plena suspensión de garantías constitucionales y en pleno estado de guerra.

El día de hoy

AVISO AL PUBLICO

Ha sido fijado en las puertas interiores de Correos un aviso al público, en el que se dice que, por orden de la Dirección, quedan supri-

mididos los giros postales, los paquetes, los certificados y demás servicios que no sean de correspondencia ordinaria.

Las personas que lean estos avisos los comentaban y añadían que también alcanza la supresión a la correspondencia ordinaria, puesto que no hay personal ni siquiera para recogerla.

Huelga general en Correos

Esta mañana, conforme iban llegando a la Central de Correos los empleados y se iban enterando de que había sido disuelto el Cuerpo, abandonaban su propósito de entrar en las oficinas, y formando numerosos y animados grupos se marchaban a la calle.

A las once no quedaba en Correos ningún empleado. Sólo estaba en las oficinas la fuerza pública.

LOS EMPLEADOS DE GOBERNACION

Esta mañana, y no obstante ser día festivo, llegaron al ministerio de la Gobernación numerosos empleados de este departamento.

Al enterarse de que habían sido disueltos los Cuerpos de Correos y Telégrafos, abandonaron el ministerio y se dirigieron al Centro de Unión de Funcionarios Civiles, para realizar acto de solidaridad con los de Comunicaciones y ofrecerse a ellos.

COMISIONES A LA CASA DEL PUEBLO

Después de la clausura del Centro Telegráfico, algunas Comisiones de funcionarios se dirigieron a la Casa del Pueblo, con objeto de conferenciar con los representantes de las Sociedades obreras y exponer ante ellas lo ocurrido.

LOS OPOSITORES A CORREOS Y TELEGRAFOS

Una Comisión de opositores a los Cuerpos de Correos y Telégrafos nos ha visitado esta mañana, para hacer constar su protesta contra la actitud adoptada por el Gobierno con los funcionarios de Comunicaciones y expresar su simpatía y adhesión a éstos.

AGRUPACIONES MILITARIZADAS

La Gaceta publica la siguiente real orden circular del ministerio de la Guerra:

«Para el régimen militar de los individuos movilizados con arreglo a lo prevenido en las reales órdenes de 13 y 14 del actual (Diarios Oficiales suplemento al número 59 y número 61), y que hayan de permanecer en los cargos o puestos que desempeñan.

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se considerará constituida en cada provincia, para dicho régimen y disciplina, una agrupación con los que presten sus servicios en Correos, y otra con los que sirvan en Telégrafos.

2.º Los capitanes generales designarán con urgencia, en su región o distrito, un jefe o capitán y el número de oficiales y clases necesarios para cada una de dichas unidades, a base del personal de las zonas de reclutamiento, quienes, con las instrucciones que reciban de dichas autoridades, se encargarán de notificar a los que en cada uno de los centros o dependencias deban ser movilizados, su situación y obligaciones militares y uniformarlos, vigilando que no se separen de sus puestos, y valiéndose de la Guardia Civil para entenderse con los que se hallen en puntos en los que no haya autoridad militar.

El personal citado disfrutará de las indemnizaciones y plusas reglamentarias, cuando tenga que abandonar su residencia.

3.º Las prendas de vestuario, que serán sólo las indispensables, se facilitarán por los Cuerpos de las guarniciones más próximas.

4.º Los que residen en Marruecos se registrarán por las mismas reglas, formándose una sola unidad por cada Comandancia general.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de marzo de 1918.—Cleria.»

DICE EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas manifestó esta mañana acerca del conflicto de Comunicaciones lo siguiente:

«Ya han visto ustedes que el Gobierno, con profundo sentimiento, se ha visto en la necesidad de acordar la disolución de los Cuerpos de Telégrafos y Correos, aunque limitada a este último la separación de los que formaban la Junta de defensa, y en el primero a los que no se prestan a aceptar las indicaciones que se les habían hecho.

Como el Gobierno a lo único que aspira es al restablecimiento de la disciplina social y a que los funcionarios públicos no imposibiliten los medios de gobernar, se halla dispuesto a admitir a todos los funcionarios que soliciten su reintegro y declaren que no se hacen solidarios de los acuerdos de las Juntas de defensa cuya existencia no ha sido reconocida por el Gobierno.»

Un periodista le indicó que hoy no se repartían cartas.

El Presidente del Consejo contestó: «No contribuye la Prensa con una porción de noticias alarmistas a calmar los ánimos y a procurar una solución, pues muchas de aquellas noticias no tenían razón de ser, entre ellas la de soliviantar a los carteros. Nunca se ha pensado en sustituirlos. No tiene nada de particular que esas pobres gentes con esas noticias estén ahora soliviantadas.»

Otro periodista le indicó si no habría medio de habilitar una comunicación telegráfica con el Extranjero, en combinación con el teléfono.

El jefe del Gobierno contestó: «Todos ustedes piden facilidades para su

servicios; en cambio, acumulan dificultades al Gobierno, y esto no es la mejor manera de contribuir al restablecimiento de la normalidad.

Algun otro periodista indicó que los paquetes de ciertos periódicos no llegaban a sus destinos.

«Esto—contestó el jefe del Gobierno—justifica las medidas adoptadas. No puede consentirse que el servicio postal sea para aquellos ciudadanos que decreta la Junta de Defensa. Esto es imposible; ustedes mismos lo reconocerán. Yo no estoy dispuesto a tolerarlo. Hemos llegado con medidas de prudencia hasta donde nos ha sido posible.

Si los funcionarios no vuelven a sus puestos será porque no quieren volver, no porque el Gobierno les niegue medios para volver.

De usted respetuoso s. s., q. b. s. m., el inspector general, Eugenio Esteban Diaz.»

DOS MANIFIESTOS

Hoy se han repartido públicamente los siguientes manifiestos:

De Correos.

«Por lo que respecta al Cuerpo de Correos, su Junta de Unión y Defensa, reconocida por éste como su única y legítima representación, cróese en el deber de hacer saber a toda la opinión del país, a todas sus fuerzas vivas, al comercio y la industria, y, en general, a España toda, lo siguiente:

1.º El Cuerpo de Correos creó sus Juntas de Unión y Defensa para el mejor desenvolvimiento de los servicios actuales en bien de la patria, objeto principal de todos nuestros amores; creación de servicios nuevos que nos hicieran rebasar, por lo que respecta a Correos, líneas de situación que han pasado hace años las más atrasadas naciones del Globo, y, por último, para defendernos del yugo opresor de un caciquismo nepotico y vergonzoso, que había echado raíces en las entrañas de nuestra querida institución, dando al empleado los indispensables medios de vida que hoy le faltan, y el decoro, dignificación, seguridades y protección que las altas funciones que le están encomendadas merecen, y para su interior satisfacción le son necesarios.

2.º Que de esta fuerza no ha hecho otro uso que el que la más estricta moralidad, justicia, cordura y templanza aconsejan, sin salir ni abandonar nunca los senderos de disciplina en que ha estado siempre encauzado.

3.º Que es extraño a toda concomitancia con determinados elementos, como con desconocidos fines se afirma y se le quiere atribuir por los interesados en perjudicarlo.

4.º Que no ha mantenido otras relaciones que aquellas legítimas que le aconsejaba su corazón con sus compañeros de Telégrafos, a quienes considera hermanos, haciéndose en un todo solidaria de sus actos y su suerte, y con los restantes elementos civiles, compañeros asimismo de situación en el orden social.

5.º Que su actuación ha sido reconocida como oficial por el señor ministro de la Gobernación y director general del Ramo, por cuanto del primero se obtuvo autorización para celebrar una asamblea en el mes de abril próximo, donde, con más miras al bien patrio que al propio personal, soñábamos con poder ofrecer al país un Cuerpo y un servicio modelos, y del segundo, la reposición de compañeros oficiales, injusta é inicuamente trasladados.

6.º Que es completamente falso que por esta Junta de Madrid ni ninguna de España se intentase movimiento alguno que en las presentes circunstancias pudiese perturbar la vida de la nación, ni solos ni en combinación con ningún otro organismo ó elemento.

7.º Y que en el desarrollo de los actuales sucesos, la única verdad, el relato leal y sincero que hacen unos hombres de honor a su patria, es el siguiente: Sin provocación por nuestra parte, sin causa alguna que lo justifique, cuando, como ahora mismo y como siempre, el personal digno y laborioso de este Cuerpo, que nos honramos en representar, cumplía con su obligación, excediéndose diáfanamente en más de lo que el humano esfuerzo permite, para dar cima a un trabajo que lleva muchos años de ser abrumador, titánico é injusto, acudió una mañana á sus oficinas y departamentos, víd unos y otras ocupadas militarmente; á esta medida absolutamente innecesaria, puesto que nadie pensaba en desertar de su deber, sucedió la militarización de nuestro Cuerpo, seguida de la conminación al personal, que estaba agrupado por dignidad y por honor en cruzada de caballeros contra la inmoralidad y la injusticia, para que, olvidando la palabra de honor dada, mancillando su honra, disolviese las Juntas de Unión á quienes estaban adheridos.

Sabida es de todos la respuesta del Cuerpo entero, que como un solo hombre ha contestado, ante las más fuertes presiones y amenazas, que prefiere la miseria, la cárcel, el fusilamiento y la muerte á dejar su honra hecha jirones entre las vergüenzas de una humillante claudicación, indigna de hombres de conciencia y caballeros. De nuestra actuación juzgarán todos, y todos verán donde poner la razón: si en unos modestos empleados que, soñadores de un ideal para su patria, están dispuestos á morir antes que á ser indignos de sus convicciones y de la bendita madre común, ó en quienes claudican ante el fuerte y se sienten fuertes con los que atrevidamente juzgaron débiles. Nada hemos pedido para nosotros, nada pretendemos mas que la dignificación á que nos consideramos acreedores, y estamos al lado de nuestros compañeros de Telégrafos y Hacienda, al extremo de formar con ellos una sola é irreducible masa, unidos para siempre por nuestro deseo mutuo de ser tratados por los Poderes públicos con justicia, por esa justicia que, sin escudarse en subterfugios, hace iguales á todos los ciudadanos de un país libre. Se extreman las medidas á cada instante que pasa, y nosotros, que nos hemos jurado no abandonar un momento la línea de legalidad y disciplina en que estamos colocados, declinamos en quienes á ellos nos incitan la responsabilidad de los perjuicios que al país, al comercio y la industria pudieran originarse, ya que se habla incluso de suprimirnos como Cuerpo.»

De Telégrafos.

«Mucho se ha escrito en la Prensa, unas y

ces dentro de la realidad, otras dejando volar la fantasía, sobre el conflicto creado, muy en contra de la voluntad del Cuerpo de Telégrafos, á la nación entera. Nada ha dicho todavía éste, y es natural, lógico y justo que se dirija á la opinión, exponiendo con toda claridad el problema planteado, y cuya solución es el primero en desear en bien de todos.

Sabido es que la Dirección general es un cargo político de gran importancia, escalabado para escalar puestos más elevados; pues bien, los señores que vienen ocupando este cargo desde hace algunos años, atentos á su carrera política, cosa en el fondo lógica, pero quizá mirando el bien general, han ido creando servicios especiales: conferencias de Prensa y particulares, telegramas diferidos, telegramas comerciales, telegramas de madrugada, servicios todos á precios reducidísimos, siendo esta causa de que el número de transmisiones diarias se haya multiplicado de un modo extraordinario, casi inverosímil; pero no teniendo en cuenta para nada el personal que había de transmitir este cúmulo de servicio, ni ha aumentado una sola plaza en el escalafón, ni se ha procurado, no sólo de mejorar su precaria situación dada la pequeñez de sus sueldos, sino ni aun de procurar que el personal estuviese considerado, que funcionase con alguna comodidad y sintiese la satisfacción interior, sin la cual no hay trabajo posible. Muy al contrario, las desconsideraciones, los desaires, los desprecios, se han repetido continuamente por parte de todos los que han dirigido la Corporación, y respecto á comodidades, se ha llegado al caso de tener que trabajar durante seis horas seguidas ante un aparato sin tener silla donde sentarse; ha sido preciso recurrir á un alquilador de sillas para tener asientos suficientes; en dos ó tres vasos beber 60 ó 80 individuos; los retretes están al lado de los aparatos, y la Central entera es un foco de infección que produce repulsión y asco.

En tales condiciones, el personal, como una máquina demasiado cargada, como un motor al que se le obliga á efectuar un trabajo superior á lo que para él que fué construido, ha fluctuado, han vacilado sus miembros quebrantados y ha estado á punto de rendirse; pero siempre noble, siempre fiel, siempre entusiasta, ha seguido su marcha, aunque desfallecido, abrumado y sin fuerzas para sacar adelante la carga enorme que sobre él gravita. No era esto bastante; y cuando, creyéndose digno de algo, puesto que lo merecía todo, el Gobierno, queremos creer que informado erróneamente, lo considera discoló é indisculpado, y dice que el no sacar todo el servicio no es por no poder, sino porque no quiere, y manu militari nos arroja de nuestra casa querida, tanto más querida cuanto que en ella queda nuestra sangre y nuestra vida, y no siempre tan lentamente como fuera de desear, para poder disfrutar al fin de algunos años de tranquilidad después de la jubilación.

El Cuerpo de Telégrafos declara solemne y públicamente que nunca pensó en la tan careada huelga. Una hizo hace muchos años, y fué por dignidad, sin que, á pesar de haber vencido en toda la línea, reclamase ni la más pequeña mejora. De análoga manera, en esta huelga forzada, impuesta por las bayonetas, no reclama ni un céntimo; las llamadas Juntas de Defensa, todo el Cuerpo, no ha apoyado, no ha querido apoyar la petición del crédito de tres millones de pesetas. Este fué ofrecido gratuitamente, comprometiendo á cada momento quienes lo ofrecían, palabras de honor de que su concesión sería un hecho en plazos brevísimo, antes de quince, antes de diez días, el jueves... y cuando todos confiaban en que por fin se demostraría un poco de cariño, una poca caridad á este sufrido Cuerpo, se encuentra éste sorprendido con su expulsión, otra desconsideración, otro desprecio más que sumar á los muchos sufridos con paciencia de mártires.

Y tengase en cuenta que el tan ponderado crédito de tres y pico de millones de pesetas se distribuye en forma tal, que la mayor parte de él es para la construcción de una línea internacional á Badajoz para Lisboa, otra línea telefónica á Burgos, y otra telegráfica entre Barcelona y Valencia. Otra buena parte es para dar ingreso á todas las señoritas que están en expectación de destino hace muchos años; otra parte importante para ingresar 237 oficiales, que también esperan con la natural impaciencia su colocación, y que ayudarían algo, muy poco, al cansado personal existente; otra parte para crear personal de vigilancia que cuide de las líneas (el que hay es escasísimo), y por fin, ¡ya llegó la nuestra!, quedan unas 186.000 pesetas para mejorar al personal actual, que en total excede de 4.000 funcionarios, masculinos y femeninos.

¿Es esto bastante causa para que el Cuerpo de Telégrafos hubiese provocado una batalla en la que le va la vida? ¿Quién será el loco que lo crea? El Cuerpo de Telégrafos nunca se hubiese lanzado á empresas descabelladas por la consecución de una limosna; pero, así como nunca hubiese hecho tal cosa, así también está dispuesto, ya que ha sido retado, abofeteado y ultrajado, á sacar su dignidad y su honor incólumes de esta lucha desigual, en la que vencerá á pesar de carecer de las armas poderosas del contrario, y sabrá obrar después honrosamente.

LA JUNTA DE CORREOS

La Junta de Unión y Defensa del Cuerpo de Correos de Madrid, que ha sido declarada cesante, está compuesta por los señores don Francisco Martínez Pontremull, D. Eduardo Villalobos y Peralas, D. Tomás Suárez González, D. Federico García del Real y Domichina, D. Ramón Muñoz Jurado, D. Carlos Capella y Nieto de Molina, D. Luis Ortiz de Rozas y Bourguin, D. José García Álvarez, D. Ricardo Lizcano y Barco, D. Mariano del Alcazar de la Rosa y D. José Rodríguez Polo.

EN LA CENTRAL DE CORREOS

Nos han relatado cómo se ha verificado la expulsión de los empleados de Correos. Por la mañana se presentó un piquete de Ingenieros y procedió á desalojar todas las dependencias. En la sala llamada de batalla, ó sea donde se hace el reparto de la correspondencia, se ha instalado un comandante de Artillería con

varios oficiales á sus órdenes. Dichos oficiales pertenecen á Caballería y Estado Mayor. Parece ser que se ha elegido á los oficiales procedentes de la Escuela de Guerra, por sus mayores conocimientos de la Geografía.

Están cerradas y han dejado de funcionar, por tanto, en absoluto, las estafetas, la Caja Postal de Ahorros, valores y certificados, y Giro postal.

EN EL CONGRESO

Pocas veces ha estado el salón de conferencias del Congreso como esta tarde.

Ante tratándose de un día festivo, la concurrencia ha sido muy numerosa, formándose muchos corros, en los que se discuffian y comentaban con verdadero calor los acontecimientos presentes.

Los juicios no eran por cierto nada favorables para el Gobierno, siendo unánime la creencia de que éste cuenta con bien poca vida, hasta el extremo de que no faltaron quienes admitiesen la posibilidad de que del Consejo de esta tarde surja el planteamiento de la cuestión política, mientras otros se inclinaban á opinar que hasta después de la sesión regia de Cortes nada en este sentido ocurriría.

Algunos creen que en el Consejo á que aludimos puedan adoptarse acuerdos extraordinarios.

Advertiase una verdadera confusión, muy justificada ante la gravedad de las circunstancias, coincidiendo todos en no explicarse la actitud del Gobierno, haciéndose solidario de cuanto está ejecutándose.

No estará demás consignar que ya personas identificadas con el ministro de la Guerra no se recatan de decir que éste es solamente un ejecutor de cuanto el Gobierno ha acordado. Y cuanto mayor sea el número de resoluciones que el Gobierno adopte, más serán, dicen muchos, las dificultades de su actuación para llegar á fórmulas de arreglo.

Hay verdadera expectativa por conocer la actitud del partido conservador y de los demás grupos monárquicos acerca de la presente y gravísima situación, y las declaraciones que en la sesión del martes haga el señor Dato, aunque no se oculta á la generalidad de la gente que la situación creada no puede prolongarse muchas horas.

ESTAFETAS CERRADAS

Han quedado cerradas esta tarde en el Congreso las estafetas de Correos y Telégrafos.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En el ministerio de la Guerra se ha verificado á las cinco de la tarde una reunión con el ministro, á la que han asistido el subsecretario y generales jefes de Sección, el gobernador militar de Madrid, el gobernador civil, el alcalde, el director general de Correos y el coronel de Ingenieros nombrado subdirector de este Cuerpo.

Indudablemente que en la reunión se habrá tratado de la organización de algunos servicios de Correos.

SUSPENSION DE GARANTIAS?

A última hora, más que de crisis, se habla de la probabilidad de que se vaya á la suspensión de garantías.

Informes posteriores nos permiten asegurar que, en efecto, se ha tratado de reorganizar con toda urgencia el servicio de Correos, utilizando personal de jefes y oficiales del Ejército, incluso excedentes.

Se ha nombrado un Comité ejecutivo. El Comité ha dictado ya órdenes para la distribución del personal, y se dice que ya está cada cual en su puesto.

Se trabaja en la reorganización con vistas á que queden atendidos inmediatamente todos los servicios de Correos.

Cuéntase con todo el personal del ministerio y con toda la guarnición de Madrid.

Forman el Comité ejecutivo el general Fernández Llanos, el general Bazán, el coronel Cantón y el duque de Bivona.

QUIEREN ORDEN

Como circuló el rumor esta tarde de que durante el acto ceremonial de la apertura de Cortes de mañana se iban á lanzar protestas en las calles, el presidente de la Junta de Telégrafos ha dado las más severas órdenes para que en todo el trayecto que recorra mañana el séquito real, no haya ni un solo empleado de Telégrafos.

ROTURA DE RETRATOS

Los socios del Centro Telefónico han destruido los retratos de los Sres. Sánchez Guerra y Cierva, que adornaban el salón de sesiones.

EL SERVICIO TELEFONICO

Para prestar servicio en los aparatos de Teléfonos de la red oficial han sido destinadas esta mañana tres señoritas de la Central urbana y otras tres para el servicio de la tarde.

A medida que transcurren los momentos se acentúa la verosimilitud de que en la primera sesión del Congreso se plantee un debate ruidosísimo.

Ese debate no podrán evitarlo ni la presidencia ni el Gobierno, porque precisamente á ello autoriza, de una manera clara y que no deja lugar á dudas, el artículo 16 del reglamento de la Cámara.

EN GOBERNACION

A primera hora de la tarde comunicaba al ministerio el director general de Correos que se encontraba sólo con el subdirector militar nombrado, pues le habían abandonado todos los subdirectores, jefes y absolutamente todo el personal, así como los carteros y ordenanzas.

SIN AMBULANTES

Todos los trenes han salido de Madrid sin ambulantes.

Por consiguiente, no ha salido de Madrid ninguna correspondencia.

SOBRE LA PALABRA DE HONOR

Los presidentes de las Juntas de Correos y Telégrafos sometieron al arbitraje del marqués de Cabriñana la cuestión, que estiman de honor, provocada por la petición de que retiren la palabra de honor á que se comprometieron en su día.

El marqués de Cabriñana ha contestado con la siguiente carta:

«Sres. D. Andrés Rocha y D. Francisco Martínez.

Muy señores míos de toda mi consideración: Agrado de sinceramente á ustedes las pruebas de afecto y de confianza con que me honran en su atenta carta de esta fecha, si me toyo de veras no poder corresponder como quisiera á sus bondades, por impedirme el acuerdo inquebrantable y público que adopté en unión de mis inolvidables amigos los señores duque de Tamames y generales Contreras, Mareno y Rivera de no volver á ocupar en adelante, directa ni indirectamente, como árbitros, padrinos ni vocales de ningún Tribunal de honor, en vista de la desautorización que sufrimos al dictar nuestro fallo en la cuestión surgida entre un diputado á Cortes y un oficial del Ejército.

Deploro que este acuerdo, por ninguno de nosotros quebrantado, me impida complacerles, aprovecha esta ocasión para agradecerles su atento y s. s., q. b. s. m. Marqués de Cabriñana. 15 marzo 1918.»

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El marqués de Albuemas, al llegar á su despacho oficial, hizo constar que el Consejo no era ninguna sorpresa, porque había enaragado que avisasen á primera hora de la tarde á los centros periodísticos.

Respecto al objeto de la reunión, manifestó que era para cambiar impresiones sobre los sucesos, y que su duración sería próximamente una hora.

El ministro de Gracia y Justicia llegó casi al mismo tiempo, limitándose á saludar á los reporteros que conversaban con el Presidente. El ministro de Hacienda dijo que no llevaba cartera ni sabía el motivo del Consejo desde luego no era cosa seria.

El ministro de la Guerra, al llegar, preguntó:

—¿Qué ocurre?

—Usted dirá, que es el hombre del día y de la noche—le contestó un reporter.

—Yo ya he hablado esta mañana con algunos compañeros de ustedes.

—¿Nos puede usted anticipar algo del Consejo para las ediciones?—le dijo un periodista.

—¿Para qué, si no salen?—añadió otro.

El Sr. Cierva replicó:

—Nada, que van ustedes á tener que mandarme los periódicos para que yo los remita á provincias.

El ministro de Marina llegó á continuación.

—¿Qué hay de bueno, señor ministro?

—Hombre, de bueno no creo que haya mucho.

—¿Sabe usted para qué es el Consejo?

—No lo sé; he recibido la citación y después no he hablado con nadie.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación.

El ministro de la Gobernación no asistió al Consejo por continuar enfermo.

EN PROVINCIAS

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 16.—Había despertado gran expectación el resultado de la firma de los telegrafistas en la Capitania general. Llamados por el capitán general acudieron los funcionarios de Telégrafos y Correos al palacio de la Capitania. Firmaron primero los telegrafistas, á quienes fueron presentadas dos actas, haciéndose luego el decreto de disolución de las Juntas de Defensa, y otra, adhiriéndose á las Juntas de Defensa.

Los telegrafistas hallábase dispuestos á acudir al servicio en el mismo momento que se les llame; pero no á separarse de las Juntas á que pertenecen.

Únicamente han firmado la adhesión al Gobierno dos jefes y un inspector.

Terminada la firma de los empleados de Telégrafos, ha comenzado la de Correos. Estos formaban animados grupos, esperando ser llamados á firmar. Fallan las firmas de los funcionarios que se hallan prestando servicio fuera de Zaragoza.

Los carteros y los jefes de los distritos han firmado la adhesión á la Junta.

Los periodistas preguntaron á los funcionarios de Correos y Telégrafos á su salida de la Capitania, y han manifestado que había habido absoluta unanimidad para firmar la adhesión á las Juntas de Defensa.

El público sigue con mucho interés el curso del conflicto.

EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 17.—En una reunión que han tenido los empleados de Correos y Telégrafos en el Gobierno civil, ante las autoridades civiles y militares, la mayoría de los empleados firmaron anoche su conformidad para la disolución de las Juntas respectivas.

Después ha circulado el rumor de que los firmantes han acordado dirigirse al ministro de la Guerra, retirando la firma que habían estampado, dando su conformidad para disolver las Juntas de defensa.

EN BARCELONA

Barcelona, 17.—Una Comisión de empleados de Correos y Telégrafos, comunicándose al alcalde y á otras autoridades, comunicandoles que ningún funcionario había faltado á sus obligaciones abandonando los puestos, cumpliendo todos con patriotismo en sus respectivos destinos.

Barcelona, 17.—Esta mañana, el personal de Correos se presentó en las oficinas á la hora reglamentaria. Al tener noticia por algunos periódicos de la real orden que publica la «Gaceta», disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, los empleados abandonaron el trabajo, reuniéndose en una dependencia para estudiar la situación.

Simultáneamente se presentaron en los Centros de Correos, estafetas y sucursales de la Guardia Civil, las cuales ocuparon los edificios, obligando á los empleados que en ellos había á que se retiraran. La orden se cumplió sin incidentes.

Quedó suspendido todo el servicio de Correos.

De los carteros, algunos estaban ya distribuyendo la correspondencia. Al regresar fueron también invitados a retirarse. El resto de la correspondencia quedó sin ser entregada a los destinatarios, así la llegada hasta entonces como la que se ha ido recibiendo después.

Los particulares que tienen apartado han sido avisados de que no acudieran a recoger la correspondencia, porque no sería entregada. En Telégrafos sigue la situación igual, sin admitirse despachos para el interior de España.

Continúan las oficinas custodiadas por fuerzas de la Guardia Civil e Ingenieros. A pesar de haber llegado un equipo de Madrid, que según se dijo, venía para completar el personal del servicio, siguen suspendidas las comunicaciones telegráficas con el interior.

En las oficinas de Teléfonos hay una aglomeración de servicio enorme. Los despachos se cursan, a pesar de la diligencia de los empleados, con retraso de muchas horas. Las conferencias apenas pueden darse, porque, por ejemplo, con Madrid sólo puede utilizarse un hilo, por lo cual se van aplazando indefinidamente.

La Dirección de Teléfonos ha dispuesto que hasta nueva orden se suspenda la admisión de telefonemas llamados de madrugada. EN SEVILLA

Sevilla, 17.—El conflicto de los empleados de Telégrafos sigue igual. La Guardia Civil custodia los aparatos, y los soldados de Ingenieros se ejercitan en el manejo de los mismos, no cursándose ningún despacho.

Los oficiales de Correos y Telégrafos, requeridos por el capitán general, firmaron su separación de la Junta de defensa. Negándose a firmar el primer oficial del cuartel de Telégrafos D. Daniel Nieto Soler y el primero de Correos D. Anselmo Montenegro Saavedra.

EN CARTAGENA Cartagena, 17.—El personal de Correos y Telégrafos de esta población firmó en el Gobierno Militar el documento renunciando a formar parte de la Junta de defensa y ofreciéndose incondicionalmente al Gobierno. EN CORUÑA

Coruña, 17.—Continúa igual el conflicto de los telegrafistas. Estos esperan recibir hoy instrucciones de sus compañeros de Madrid.

UN BANQUETE En honor de un diputado

En el hotel Ritz se ha celebrado un banquete en honor del nuevo diputado a Cortes y gerente de la Papelera Madrileña, D. Luis Montiel. Asistieron unos cien comensales, ocupando la mesa presidencial D. Virgilio Sagüés, director de la Central Papelera; D. Antonio Sacristán, presidente del Círculo Mercantil e Industrial, y los Sres. Codorniz, González Pintado, D. Casto López, D. Pedro Martín Pastor, D. Julián Palacios y D. Saturnino Herrero.

Al escanciarse el champagne, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Sacristán, ofreció el banquete al Sr. Montiel, haciendo notar las bellas cualidades que le adornan. Como ingeniero de Caminos obtuvo el número uno entre los de su promoción, abandonó su carrera y las comodidades de que por su fortuna podía disfrutar, y se dedicó a la industria, fundando una hoy tan floreciente que le honra de la industria madrileña, y ahora entra en la política bajo tan buenos auspicios que hace concebir grandes esperanzas su labor política y parlamentaria.

Cantó las excelencias del carácter del festejado, y declaró que aunque adversario comercial y político suyo le rendía público homenaje de admiración, cariño y respeto por la nobleza de sus actos comerciales y políticos. El Sr. Montiel, con sentidas frases, dió gracias a los concurrentes por el homenaje que le tributaban; dedicó frases de agradecimiento a su jefe político, D. Juan de la Cierva, y dijo que ante todo y sobre todo era y quería ser papelerero.

Hizo votos por la unión de todos los que tienen relación con la industria papelerera, para que cuando termine la guerra europea puedan obtener el triunfo a que son acreedores por su trabajo y sacrificios actuales. El Sr. Peña felicitó a la Comisión organizadora del banquete, y terminó el acto, que resultó en extremo animado y simpático, dándose lectura a una carta de D. Nicolás María de Urgoiti y otra del ministro de la Guerra, Sr. Cierva, adhiriéndose al homenaje y felicitando al Sr. Montiel por su reciente triunfo electoral.

CENTRO DE ACCIÓN NOBILIARIA

Según estaba anunciado, ayer se verificó en el Centro de Acción Nobiliaria la Asamblea general de la nobleza española. El conde de Gondomar expuso brevemente los tres puntos puestos a deliberación, dando para el Comité central, que fue aprobada por unanimidad. La componen ésta: presidente, marqués de Bailén; vicepresidente, señor conde de Comillas; secretario general, Limpias; y vocales: marqués de Bendaña, conde de Revillagigedo y duque de Medina de las Torres.

A continuación, la nueva Junta tomó posesión, dirigiendo el duque de Bailén breves palabras, recordando la memoria del señor conde de Torres Cabrera. Seguidamente, se expuso la orientación que ha de tomar el Centro, y que debe ser eminentemente social, y no para fundar obras nuevas, sino para potenciar las ya existentes.

Hicieron uso de la palabra, entre otros, el señor vizconde de Val de Erro, el señor marqués de Casa León, el duque de Medina de las Torres y el conde de Las Navas, leyéndose acto seguido la lista de cuantos se han adherido al acto que no han podido asistir por residir fuera de ésta.

En medio del mayor entusiasmo, y haciendo los presentes fervientes votos para que la nobleza española sea lo que en todo tiempo ha sido, se levantó la sesión.

Siempre inofensivo

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica, aunque se use años seguidos.

LA CONFUSION DE UN GUARDIA UN ESTUDIANTE HERIDO

Esta mañana celebraron los estudiantes de Farmacia una reunión en el local de la Facultad, para tratar del indulto pretendido por la clase médica, del médico de El Pobo. Al salir de la facultad, después de terminada la reunión, un guardia que estaba en la calle creyó que aquello era una manifestación pública, relacionada con los acontecimientos de estos días.

Surgió la protesta por parte de los escolares, y entonces el guardia, haciendo uso del sable, trató de disolverlos, pero los estudiantes se arrojaron sobre él y trataron de desarmarle. El guardia entonces repartió algunos golpes y uno de ellos fué a dar a un estudiante, que resultó herido en la cabeza. Entonces acudió más fuerza y los estudiantes se disolvieron. El estudiante herido fué conducido por su pie a la Casa de Socorro y después pasó a la Comisaría.

Lo sucedido, según los estudiantes. Nuevamente nos visitó otra Comisión de estudiantes de Farmacia para relatarnos lo ocurrido. Nos dicen que a la salida de la reunión para pedir el indulto del doctor Alegre, el guardia núm. 298 del Cuerpo de Seguridad trató de disolver el grupo, a cuya cabeza iban las señoritas alumnas de Farmacia, a sablazos. Entonces trataron los estudiantes de obligarle a ir a la Comisaría para que allí respondiera de su actitud, y el guardia se negó, revolver en mano.

Según los estudiantes, se acercaron al guardia un policía, que enseñó su carnet, y un guardia de primera, que le rogaron envainar su sable, a lo que no accedió; y que la agresión se realizó ya frente a la Comisaría, donde uno de los jóvenes del grupo, el Sr. García Moro, que es licenciado en Farmacia y periodista, se acercó al guardia para pedirle que despusiera su actitud, recibiendo en aquel momento un sablazo en la cabeza. El hermano del herido recibió otro golpe al ir a socorrer a aquél y resultó con la fractura de un brazo.

Nos dicen los estudiantes que el guardia ha sido detenido, pues así lo ha manifestado un capitán del Cuerpo, que les ha acompañado en su visita a la Dirección de Seguridad y donde se ha protestado del hecho. Las autoridades gubernativas y judiciales, que habrán de entender en el asunto, son las llamadas a esclarecer el hecho y a depurar responsabilidades, si las hubiera. Nosotros nos limitamos a relatar lo sucedido, según las varias versiones del suceso.

Los estudiantes heridos en el tumulto de esta mañana en la calle de la Farmacia—que son dos y no uno—, se llaman Francisco García Moro y Julián García. El primero presenta lesiones de carácter grave y el otro de pronóstico reservado. Una Comisión de concurrentes al mitin nos ha visitado para rogaros hagamos pública su más enérgica protesta por lo sucedido.

AGUA DE SOLARES Intañle como agua de mesa.

NOTICIAS GENERALES

Han sido denunciados nuestros colegas «El Socialista», «El Liberal», «España Nueva», «Los Comentaristas» y «El Parlamentario». Para conocimiento de los periodistas se hace saber que el doctor Compaired, médico de la Asociación de la Prensa, ha establecido su domicilio en la calle de Claudio Coello, número 1; habiendo señalado como horas para consulta, de diez a doce de la mañana.

La Comisión organizadora del homenaje al doctor Ortega Morejón, senador electo por esta Universidad, ha comenzado sus gestiones y obtenido, hasta ahora, la aceptación de los señores Bergamín y conde de Romanones, para ocupar puesto en la Mesa presidencial.

Ateneo de Madrid.—El lunes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia sobre el tema «Bases de la economía regional de Castilla la Vieja» el ingeniero D. Luis Carrero, perteneciente a la Junta de organización de Unión castellana. Hay tribuna pública.

Ha fallecido en esta corte D. Mariano Lorenzo Barrio y Puyol, padre de nuestro amigo y compañero el director de la antigua revista jurídica «El Foro Español», y abogado del Ilustre Colegio de Madrid, D. Lorenzo Barrio y Morayta. Era el finado persona de reconocidas virtudes y ayudante jubilado del Cuerpo de Obras públicas, a cuyo cargo estuvieron confiadas tan importantes obras municipales como el viaducto de la calle de Segovia y otras. Enviamos a la familia nuestro sentido pésame.

Toros en Madrid

P. Alvarez me entrega los bártulos porque se encuentra enfermo, aunque no de cuidado. El que lo estará mañana de gravedad será el humilde sustituto, porque la tarde está como para venir a la plaza después de otorgar testamento. Se lidián novillos de Andrés Sánchez, de Salamanca, por los diestros Zarco, Méndez y el debutante Toreri. Hay media entrada.

PRIMERO Castaño listón, más bien chico. El toro se muestra manso, y luego de cumplir los piqueros malamente con su deber por cuatro veces, pasa a la jurisdicción de los chicos palitroqueros, que son Alvarado y Casares, que lo hacen como pueden. Zarco se va al buey, que se defiende en las tablas, y tras muy pocos pases, le sacude una estocada a todo vapor, que mata rápidamente. Palmas.

SEGUNDO Cuando sale el segundo, el chaparrón arrea de firme. El novillo es chorreado, pequeño y bien puesto de defensas. El joven Méndez, sin parar gran cosa, pero poniendo valor a carros, ejecuta media docena de verónicas, que se oleán y ovacionan. También el segundo de la tarde mansurronea lo suyo, y es condenado a fuego. Los banderilleros cumplen, especialmente Toreras.

Cuando Méndez sale a entenderse con el novillo se le encuentra muy manejable y dejándose torrear. Hay unos pases de alioño, y atacando bien, deja un pinchazo hondo; nueva faena, sin nada notable ni eficaz, y atiza una casi entera, algo pasada y su poquitín de atravesada. Palmas.

TERCERO Castaño oscuro, bragado. Toreri, a las primeras de cambio, da cuatro verónicas y un recorte, todo ello arrojándose de veras, pero con demasiada precipitación. Hay oleas y palmas para el joven cordobés. En una caída de peligro, los tres matadores acuden al quite y sale Méndez volteado, pero ileso, por fortuna.

Los banderilleros de Toreri, que si no miente el programa son Manchego y Lafuente, dejan cuatro pares buenos, y escuchan aplausos. Toreri comienza la faena con un pase natural, y luego varios por bajo, todo ello sobre la izquierda, sufriendo dos desarmes. El muchacho tiene más voluntad que conocimiento del arte. En seguida entra desde largo, adelantando la muleta, y señala un pinchazo volviendo el rostro, y una estocada delantera y contraria, alargando el braco y quedándose en la cara. Otro pinchazo feamente ejecutado, y cuando el toro dobla, suena el primer aviso.

CUARTO Negro, zaino, también manso. Toma cuatro varas a fuerza de acosarle y mata tres caballos. Alvarado y Casares pelean mientras cae un diluvio. Zarco torrea cerca; pero no consigue hacerse con el novillo, que está huido. Al fin logra sujetarlo algo para soltar un pinchazo barrenando. (Y sigue el agua cayendo a cántaros.) Otro pinchazo, quedándose en la cara. Una estocada corta y delantera. (Y suena el primer aviso.) El toro dobla.

QUINTO Como el aguacero continúa, Zarco pide que se suspenda la corrida; pero el público se empeña en que no, y sigue el festejo, por desgracia nuestra. El quinto es negro y bien armado. Ala primer verónica de Méndez sale el toro en dirección de la barrera, que salta con toda limpieza varias veces. Resulta un manso, como los cuatro que le han precedido; pero además está huido. Se le condena a fuego. Toreras y Ahijao pasan lo suyo para cumplir su cometido. Méndez se encuentra con el bicho que es verdaderamente lidiabile, y en cuanto puede arrea un pinchazo tendido; otro; otro igual. (Un aviso.) El toro sigue imposible. Sacude luego un metisaca; otro, rompiendo el estoque; otro más; media en el pescuezo, y siguen los pinchazos y varios intentos de descabello. (Segundo aviso.) Al fin acierta a descabellar. Hay palmas de consolución.

SEXTO Cogida de Zarco. Castaño, albardado. Toreri ejecuta cinco ó seis verónicas con estilo y termina recortando muy ceñido. (Palmas.) Al salir de un quite Zarco se queda en la cara y el toro le empitona por la parte posterior del muslo derecho, suspendiéndole y derribándole. Zarco pasa a la enfermería en brazos de las asistencias. Seguridad y Alpargaterito pelean. El segundo es aplaudido. Toreri empieza con un ayudado por alto y un natural aceptables. Sufre un desarme. El toro al derrotar en la barrera se clava una banderilla en el cuello, lo que hace descomponer algo al bicho. Sigue Toreri valiente é instrumenta un pase de rodillas cerca y con salsa torera. Luego ya no nos gusta. Atiza un pinchazo volviendo el rostro. Otro pinchazo, cayéndose el diestro, que se salva por pies. Otro pinchazo más. Este chico torrea, pero matar... ¡ni esto!

Nuevos pinchazos (un aviso); más pases y más pinchazos (segundo aviso), y el diestro sigue pinchando (tercer aviso), y salen los cabestros.

Toreri se retira a la barrera y esto se ha acabado, afortunadamente. ¡Son las seis y media!

TARRERO La lesión de Zarco. Dicen de la enfermería que Zarco tiene un puntazo en el tercio superior parte posterior del muslo derecho. Variado surtido en cerámica de Talavera y otros objetos para regalos. Antigua Cartuja de Sevilla, Esparteros, 3, Madrid.

INFORMACION POLITICA

NO HUBO CONSEJO Anoche el ministro de la Guerra visitó al Presidente del Consejo para darle cuenta del estado del conflicto de Comunicaciones. Después el Sr. Cierva estuvo en Palacio informando a S. M. de todo lo ocurrido durante el día. Se dijo anoche que los ministros se habían reunido en Consejo; pero la noticia no es exacta. El señor marqués de Alhucemas, después de abandonar el ministerio de Estado se dirigió al Hotel Ritz, donde le obsequiaban con un banquete los representantes en Cortes por León.

LA ASAMBLEA AGRARIA DE VALLADOLID Una Comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por su secretario general, D. Jesús Cánovas del Castillo y los señores marqués de Casa Pacheco, D. Ramiro Alonso Castrillo, D. Luis Felipe Lomba, y D. Félix Creus, acompañados de varios asociados, han salido ayer tarde para Valladolid, al objeto de sumarse a la Asamblea de agricultores, que ha de tener lugar hoy domingo.

¿SE APLAZA LA APERTURA DE CORTES? El Sr. Villanueva estuvo esta tarde en el Congreso. Preguntado cuál era su opinión respecto del actual estado de cosas, se excusó de darla, por entender que lo más patriótico en estos momentos es callar, como así lo ha hecho en otras ocasiones análogas. No obstante, dejó entrever que lo que está ocurriendo es sencillamente el desenlace de todo lo que ha venido desarrollándose en estos últimos meses.

Un periodista preguntó al Sr. Villanueva sobre la posibilidad de que sea aplazada la apertura de Cortes, contestando que no sería la primera vez que tal cosa se ha hecho, porque la Constitución sólo exige que medie como máximo un plazo de tres meses entre la disolución de un Parlamento y la reunión de las Cortes siguientes. De manera que mañana podría legalmente publicarse un decreto aplazando la apertura.

PERIODISTAS DETENIDOS Nos dicen que está tarde han sido detenidos el gerente de «El Parlamentario», D. Luis Antón del Olmet, y el director de «El Socialista». Ignóranse las causas a que obedecen estas detenciones. La redacción de «El Parlamentario», con la que hemos comunicado telefónicamente, no ha podido darnos más detalles, limitándose los redactores a confirmar la noticia de la detención del Sr. Antón del Olmet. También en «El Socialista» han confirmado la detención de su director, Sr. Torralva Beci. Las detenciones han sido ordenadas por la autoridad militar.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

El conflicto europeo Francia.—París, 17.—Comunicado del medio día.—Al Norte del Camino de las Damas ha habido gran actividad de ambas artillerías. En la orilla izquierda del Mosa hemos ejecutado, al fin de la jornada, en la región del bosque de Cheppy, un extenso golpe de mano, que ha obtenido un perfecto éxito. Bajo la protección de nuestra artillería, que dominaba a la artillería alemana, nuestras tropas han entrado en las trincheras del adversario en un frente de 800 metros y en una extensión de 300. Después de la destrucción de todos los abrigos, blocaos y obras del enemigo, nuestros destacamentos han regresado a sus líneas, capturando 80 prisioneros pertenecientes a tres regimientos diferentes y siete ametralladoras. Nuestras pérdidas son ligeras. Durante la noche, la actividad de nuestros destacamentos se ha prosigueó felizmente. En Vauquoy, una incursión rápida nos ha permitido hacer una docena de prisioneros. En el bosque de Malancourt, una incursión, precedida de un bombardeo, nos ha proporcionado 40 prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa, las baterías enemigas han bombardeado violentamente nuestras líneas durante la noche en algunos puntos entre el Mosa y Bezonvaux. Nuestros disparos de contrapreparación han funcionado en seguida. Al Norte de Saint Mihiel nuestras patrullas han hecho prisioneros. En la jornada del día un avión alemán ha sido derribado y otros cuatro gravemente averiados por nuestros pilotos. Hemos arrojado siete mil kilogramos de proyectiles sobre los establecimientos militares del enemigo en la retaguardia del frente. (Agencia Radio.) Alemania.—Koenigswusterhausen, 17.—Frente occidental de la guerra.—Grupos del Príncipe heredero Rupprecht.—En Flandes creció desde la mañana la actividad de la artillería. En lo demás del frente se limitó a fuego intermitente. Al anochecer aumentó dicho fuego en muchos puntos. Grupos del Príncipe heredero alemán y Gallwitz.—A orillas del Ailette, al Sudoeste de Berry-au-Bac, así como en unión de una em-

AVISOS UTILES

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

BANCO DE ESPANA

Agregación de hojas de cupones a las Obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante 3 por 100. Habiéndose terminado los cupones a una buena parte de las Obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, 3 por 100, que se hallan en estas cajas del Banco constituidas en depósito ó en garantías de operaciones, este establecimiento se dispone a presentarlas en la Compañía a la agregación de hojas de cupones. Como en esta operación se invertirá algún tiempo, durante el cual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías, se advierte así a las personas interesadas, a fin de que, si alguna opta por realizar por sí, más adelante, la operación ó prefiere retirar el depósito, lo advierta al Banco, por escrito, antes del 25 del corriente, en la inteligencia de que desde ese día se procederá a la presentación de las Obligaciones en la Compañía. Madrid, 16 de marzo de 1918.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

VERDADEROS GRANOS de SALUD PURGATIVOS de FRANCK DEPURATIVOS Exíjase el rótulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO y JARABE DESCHIEENS (Paris) e la HEMOGLOBINA.—Son muy superiores a la carne cruda y a los ferruginosos. CURAN ANEMIA y DEBILIDAD.

SIERRA compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

PARA SAN JOSE Ramilletes, tartas y bonitos caprichos. Banderas de dulces y ricos fiambres, exquisitas pastas para te y postres variados. VIENA SOL Calle Recoletos, 4; Serrano, 54, y Goya, 29.

presa llevada a cabo con éxito cerca de Taurh, aumentó 7 ratos la actividad entre los combatientes. Después de una preparación de artillería de diez horas, los franceses avanzaron con contingentes bastante crecidos y en un ancho frente, al Oeste de Avocourt. Tan pronto fueron contenidos bajo nuestro fuego de artillería y tan pronto fueron rechazados en combate cuerpo a cuerpo por nuestra infantería. Durante el día, y en muchas ocasiones también al anochecer, hubo gran actividad por parte de la artillería. Tropas de asalto de Kurhessen y de Walddek penetraron cerca de Samogneux; compañías de Baden, cerca de Beaumont; tropas de asalto de Sajonia, cerca de Bezonvaux, profundamente en las posiciones enemigas, volviendo con más de 200 franceses prisioneros, entre ellos un jefe de batallón. Hubo gran actividad por parte del enemigo en el bosque de Parroy, así como en la región de Blamont y de Badonvillers. En lucha aérea derribamos ayer 17 aparatos aviadores enemigos y dos globos cautivos. Sin novedad en los demás teatros de la guerra. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 17.—Nada nuevo que señalar. (T. S. H.)

EL CARTEL PARA EL DIA 18

- PRINCESA.—10 (función popular, a mitad de precio), Los cachorros.
COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—(16 y último lunes de moda).—10 (que viene mi marido).
LABA.—5,30, Pipiola (tres actos).—10 (17 lunes de moda), La victoria de Samotrada (tres actos).
ODEON.—6,30, Cuento del Jor.—10, De pesca y Una mosquita muerta.
INFANTA ISABEL.—6,15 (doble), Los años del pueblo y Pepita Reyes.—10,15 (popular doble), El hombre de la montaña (rayo de risa).
ZARZUELA.—6, La casita blanca y El amor en solfa.
10, El amor en solfa y La canción del olvido.
APOLO.—6,15 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).—10,30 (doble), El niño judío (dos actos).
REINA VICTORIA.—8,30 (doble), La duquesa del Tabor.—10,30 (doble), La arena azul y La Padua.
PRICE.—6 (especial), Armas de campo (tres actos) y Emilia Doulo.—10,30, Jack match de boxeo, hasta vencer, entre los campeones gran Johnson y el mejicano Marcelo Sánchez.
ESLAVA.—10, El hijo prodigo.
COMICO.—6,30 (doble), La canasilla (dos actos) y (Eche usted señoras)—10,15 (sencillo), Las buenas almas. 11,30 (sencillo), Los años del mundo.
NOVEDADES.—6, El niño del principal (reestreno).—7,15, El monigollo.—9,15, Los novios de las chachas.—10,15, De sol a sol.—11,45, La loca ambición.
MARTIN.—6 (popular), Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría.—9, La Cruz de los Romanos.—10,15, Los secretos de Venus.—11,30, El monte de la belleza ó La mina de oro.
COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—(Beneficio de Pilarcita Gómez Ferrer).—5,30, El pecado de sor Benedita.—6,30, Los dos sargentos franceses y Los dos sueños (especial).—8,30, películas.—10,30, Los dos sargentos franceses y Los dos sueños (especial).
ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Éxito colossal de La Niña de los Peines, Luis Esteso y La Cibele, Luisita Esteso y del cuadro aragonés El Pilar. Sección tarde y noche.
TRIANON-PALACE.—6 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo y variado.—Diana de Nancy y Selesia y Revollosa (doble).—Éxito inmenso de Amalia de Isaura en sus nuevas creaciones.
HUNTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 40 tantos.—Mercedes y María Consuelo contra Carmen y Pilar.—A las 9,45 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 40 tantos.—Joaquina y Amalia contra Petra y Consuelo.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

Actualmente OCASIONES en TELAS NOVEDAD para vestidos de...

Faldas confeccionadas de pura seda. Trajes de lanas labradas. Trajes de hermosa gabardina punto.



Sociedad Anónima "Talleres de Guernica" Guernica (Vizcaya) FUNDICION DE HIERRO Y METALES

SE VENDEN 800 toneladas, aproximadas, de MARMOL DE CARRERA, en planchas de varias dimensiones...

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores...

ALMACENES LOS MAS SURTIDOS DE MADRID

Alfombras, Tapices, Telas para tapizar, Edredones, Cortinajes, Ropa blanca fina y práctica confeccionada, Lencería, Sedería, Lanería, Pañería, Peletería, Géneros de punto, Mercería, Bisutería, Perfumería, Sombreros de señora, Guantes, Velos, Pañuelos, Artículos de viaje y millones de artículos más con la misma baratura.

Precios fijos. 15, Puerta del Sol, 15 Entrada libre.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUE DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID...

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS Para las estaciones de Atocha y Delicias...

ORO Y PLATA Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión...

Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas...

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO...

CAMAS DORADAS 1.ª casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación...

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES con los POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO

5 CENTIMOS por PALABRA

PARA SAN JOSE Presentamos infinidad de artículos de novedad y poco precio PARA REGALAR A LAS PEPITAS

Bolsos abalorio, gemelos de teatro, adornos de cabeza, collares, medallas, pendentifs, bisutería fina de luto, cuellos y capas de pluma...

PERFUMERIA inmenso surtido en estuches y frascos sueltos, con los más delicados perfumes. PARA REGALAR A LOS PEPES

Carteras, boquillas, gemelos, escribanías, corbatas, bastones de última moda, paraguas, tirantes, guantes, cuellos y puños y otros mil. En el piso entresuelo, Confecciones de ropa blanca fina y sombreros para señoras

CASA THOMAS. - Sevilla, 3

VALERIANO PEREZ Empresa anunciadora. 9, Plaza del Progreso, 9 Teléfono número 79.

TOS CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

SABANONES ULUCERAS REUMA GOTA SABANONES AMBRINA ORQUITIS QUEMADURAS

EL ARCO IRIS Primera Casa en aparatos de luz eléctrica, estatuas, relojes, jarrones, escribanías, vitrinas é infinidad de caprichos para regalos...

Ayudantes del Servicio agronomico Preparación para las oposiciones entre Peritos agrícolas, por los Sres. GONZALEZ ESTEBAN, Ingeniero agrónomo, y GARRIDO, Perito agrícola...

LA HERNIA Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas...

AVISO Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pinnos, papeterías Monte y toda clase de objetos para regalos...

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Pastillas antiácidas Teba. ¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolverán la salud perdida. VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

AGUAS PURGANTES de COSLADA "LA MARAVILLA," Las pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes MARTIN Y DURAN

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOAQUIN DEL CASTILLO Y DOMINGUEZ QUE FALLECIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1917

PUBLICIDAD ECONOMICA Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España».

ENSEÑANZA Bachillerato en un año garantizado. Escríbale P. Gabriel. Calle de Carretas, 4. Madrid Express.

CONSULTAS Angel Barrios, Dentista Diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano fijos. Atocha, 75.

FILATELIA El lunes subastamos Perlas y Filipinas. Bolsa Filatélica. Poligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes pagando altos precios.

OFERTAS Y DEMANDAS Muy de cerca examine usted el futuro incomparable, el exacto parecido de nuestras ampliaciones y afirmará con las más artísticas y económicas. - Roca, fotógrafo. - Tel. 20.

ALQUILERES Familia distinguida cede habitación en despacho propio bufilete. - Razon: Vicente Quintanar, Factor, 7.

ALMONEDAS Almoneda particular. Comedor, armarios luna, camas doradas, urge. Fuencarral, 106, entresuelo.

COMPRAS Y VENTAS Automóviles, motocicletas, Acumiónes de todas marcas á plazos, cargando 6% anual. Crédito Español de Automovilismo, Gran Vía, 24. Teléfono 12-15 M.

COMPRA Y VENTA Maquinaria, fierros, metales, pago altos precios. También admito en comisión depósito, materiales toda clase. Ronda Toledo, 10. El General.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.